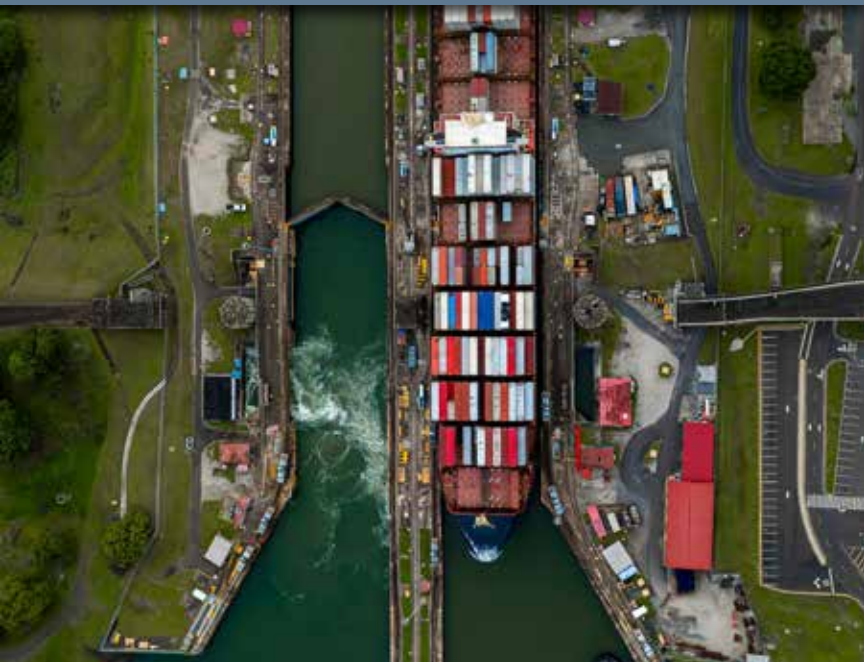


EL CANAL DE PANAMÁ ANTE LAS AMENAZAS DE TRUMP

Olmedo Beluche y Abdiel Rodríguez Reyes
(Compiladores)



Colección de estudios interdisciplinarios

EL CANAL DE PANAMÁ ANTE LAS AMENAZAS DE TRUMP

Olmedo Beluche y
Abdiel Rodríguez Reyes
(Compiladores)

Prólogo
Olmedo García Chavarría

CIFHU
2025

Primera edición, 2025

© Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU)
centroinvestigacionhumanidades.up.ac.pa

ISBN:

Impreso en la Imprenta de la Universidad de Panamá
Compiladores: Olmedo Beluche & Abdiel Rodríguez Reyes
Diagramación: Paola Rodríguez

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Eduardo Flores Castro

Rector

José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y Postgrado

Mayanín Rodríguez

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Ricardo Him Chi

Vicerrector de Extensión

Arnold Muñoz

Vicerrector Administrativo

José Luis Solís

Director de Centros Regionales

Ricardo A. Parker D.

Secretario General

Olmedo García Ch.

Decano de la Facultad de Humanidades

Leidiana Hils

Vicedecana de la Facultad de Humanidades

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	7
ANTE LAS AMENAZAS DE DONALD TRUMP (<i>Julia Yao Villalaz</i>)	13
EL TRUMPISMO, EL CANAL DE PANAMÁ Y LAS FUERZAS PATRIÓTICAS PANAMEÑAS (<i>Diógenes Sánchez Pérez</i>).....	19
LAS AMENAZAS DE TRUMP HACIA EL CANAL DE PANAMÁ, UNA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA MONROE (<i>Olmedo Beluche</i>).....	31
TRUMP, NEOFASCISMO Y PANAMÁ (<i>Juan Jované</i>).....	45
LAS HISTÓRICAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS (<i>Vilma Chiriboga</i>).....	61
EE.UU. EN LA ERA TRUMP. EN BUSCA DE LA HEGEMONÍA PERDIDA (<i>Enoch Adames M</i>).....	65
LIBRE DETERMINACIÓN Y UNIDAD NACIONAL POPULAR ANTE EL IRREDENTISMO IMPERIAL (<i>Abdiel Rodríguez Reyes</i>).....	73
LA RECUPERACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ: EL VIEJO FANTASTA EN UN CURIOSO PRESENTE (<i>Francisco Javier Bonilla</i>)	79
DONALD TRUMP: SIMULACIÓN Y CHANTAJE (<i>Mario Enrique De León</i>).....	89
EL CANAL DE PANAMÁ ES DE LOS PANAMEÑOS Y PANAMEÑAS, NO DE DONALD TRUMP (<i>Félix E. Villarreal V.</i>)	95
TRUMP, EL CANAL DE PANAMÁ Y LA SOBERANÍA NACIONAL (<i>Samuel Antonio Prado Franco</i>).....	103

OTRA VEZ, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (<i>Ramón H. Benjamín M</i>)	107
EL DERECHO Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA PANAMEÑA(<i>Jorge I. González</i>)	117
ESTRATEGIA NACIONAL PARA DEFENDER LA SOBERANÍA (<i>Anayansi Turner</i>).....	129

PRÓLOGO

Olmedo García Chavarría

Esta comprometida publicación, *El Canal de Panamá ante las amenazas de Trump*, tiene como objetivo, desde la Universidad de Panamá y la Facultad de Humanidades, levantar la voz más alta para defender desde la conciencia las amenazas que está sufriendo la nación, por esa política agresiva y de desconcierto de nuestro proyecto como nación. Esta publicación honra más a la lucha social por defender nuestra soberanía y a la propia Universidad que nos está permitiendo perfeccionar nuestra identidad nacional.

Esa realidad que es un golpe mediático, la estrategia de estas amenazas, que siempre está por debajo de nuestros sueños y de nuestras aspiraciones gracias al auxilio de lo que no existe. A la hora de pensar y luchar por la patria nadie puede lavarse las manos frente a esta realidad que intenta construir una narrativa falsa, hegemónica y desigual. Pero nosotros, con esta publicación colectiva, vemos que el mundo y Panamá son distintos, gracias a la relevancia de nuestros pensadores, que nos han dado una oportunidad de estar cerca del corazón de nuestro pueblo.

El Canal de Panamá ante las amenazas de Trump, compilado por los profesores Olmedo Beluche y Abdiel Rodríguez Reyes, reúne una serie de ensayos que analizan la situación geopolítica del Canal de Panamá en el contexto de las declaraciones y políticas del presidente estadounidense Donald Trump. Desde su asunción, Trump ha manifestado intenciones de recuperar el control del Canal, argumentando que es un activo importante para Estados Unidos y acusando a Panamá de cobrar tarifas excesivas a los barcos mercantes y militares estadounidenses y que la gestión del Canal de Panamá está en manos del Partido Comunista chino.

Históricamente, el Canal de Panamá ha sido un punto estratégico para el comercio internacional y ha estado bajo la administración estadounidense hasta su entrega a Panamá en 1999, tras décadas de luchas por la soberanía. Las amenazas de Trump evocan el recuerdo de la intervención militar estadounidense en 1989 y la manipulación política que ha caracterizado las relaciones entre ambos países.

Trump ha realizado afirmaciones infundadas, como que el Canal está controlado por China y que miles de estadounidenses murieron durante

su construcción, lo cual ha sido desmentido por historiadores. Estas declaraciones se enmarcan dentro de una retórica de miedo y agresión que busca justificar una posible intervención militar para recuperar el Canal. Además, ha instado a Panamá a romper relaciones con China y ha amenazado con acciones unilaterales si no se cumplen sus demandas.

La respuesta del gobierno panameño ha sido variada. Algunos funcionarios han mostrado actitudes de sumisión ante las exigencias estadounidenses y ahora sumado a la visita y supervisión del acuerdo para repatriar migrantes utilizando una pista aérea en Darién. La visita del secretario de Estado Marco Rubio a Panamá generó protestas y una reacción dividida entre la población, evidenciando la tensión entre el nacionalismo panameño y la influencia estadounidense.

Los ensayos de nuestros pensadores también abordan cómo las élites panameñas históricamente han negociado con Estados Unidos, a menudo en detrimento de los intereses del pueblo. Se critica la falta de una respuesta unificada ante las amenazas de Trump y se llama a una movilización popular en defensa de la soberanía.

Ante esta realidad, hacemos un llamado a la unidad nacional y a la necesidad de establecer una estrategia diplomática que contemple el multilateralismo. La defensa del Canal debe ir acompañada de una lucha por la justicia social y el desarrollo sostenible, asegurando que los recursos generados por el Canal beneficien a los sectores más necesitados, que la consigna de la lucha nacional, el uso más colectivo posible de los recursos del Canal de Panamá sea una realidad.

La narrativa de Trump y su administración representa una amenaza no solo para Panamá, sino para la soberanía de nuestros países. La historia ha demostrado que la resistencia y la unidad son esenciales para enfrentar el imperialismo. La defensa del Canal de Panamá es, por lo tanto, una cuestión de dignidad nacional que debe ser abordada con firmeza y determinación. La memoria histórica de la lucha panameña debe ser un pilar en la respuesta a las agresiones externas, recordando que el Canal es de los panameños y panameñas, y no de Donald Trump ni de ningún otro país.

Por eso puedo decir que estas reflexiones que se publican, representan el carácter de lo nacional para intervenir en el debate de nuestro tiempo

o del tiempo que nos están creando. Estamos haciendo un llamado a la soberanía y la defensa del Canal de Panamá. Ese ánimo irreductible para intervenir en los debates que nos están exigiendo: que sea fruto de insobornable y definitiva vocación de patria. Al leer estos diálogos que están en esta publicación y confrontarlos, lo que sorprende y maravilla, es la lealtad y el compromiso de quienes han contribuido con el proyecto de la nación que hemos construido a lo largo de los siglos XX y XXI.

Dedicamos esta publicación a los movimientos sociales, a la juventud, a los estudiantes, a los campesinos, a los trabajadores para que sigamos pensando y transformando juntos.

ANTE LAS AMENAZAS DE DONALD TRUMP

Julia Yao Villalaz

En conferencia ante el Instituto para la Formación Política del Partido Morena de México, de la presidenta Claudia Sheinbaum, 4 de febrero de 2025, apelo a la conciencia de la humanidad para que asuma su defensa ante el más oprobioso ataque que ha desatado en su contra el presidente Donald Trump. El presidente Trump ha dinamitado la base de nuestra civilización de una manera nunca antes vista en la historia. ¡Ni Hitler en su megalomanía llegó tan lejos!

Donald Trump es un cáncer que mina a la humanidad y, si no lo extirpamos, la aniquilará. Sus declaraciones son un reto a la ONU y, si esta no se defiende, el organismo sucumbirá. Su intención de comprar Groenlandia, que no está en venta según el Gobierno de Dinamarca; de convertir a Canadá en el estado 51 de EE.UU., cuyo primer ministro ha rechazado; de cambiarle el nombre al golfo de México; de apoderarse del Canal de Panamá, pisoteando nuestra soberanía, el Derecho Internacional y la Carta de la ONU, son motivos más que suficientes para expulsar a EE.UU. de la Comunidad Civilizada de Naciones (CCN).

En lo que concierne a Panamá y nuestro Canal, Trump ha expresado ocho falacias escandalosas que comentaremos:

Primero: Que “la República Popular China controla el Canal”. Respuesta: todos los administradores del Canal desde 1998 hasta el actual (Ricaurte Vásquez), han desmentido unánimemente esta mentira.

Segundo: Que “soldados chinos están presentes y custodian el Canal”. Respuesta: los miles de panameños que laboran allí no los han descubierto aún.

Tercero: Que los puertos del Canal “están en manos del Partido Comunista de China.” Respuesta: Dos puertos pertenecen a la empresa Hutchison de Hong Kong y, aunque esta sea una de las dos Regiones Administrativas Especiales de la República Popular China, nunca el PCCh ha tenido injerencia alguna en el Canal.

La empresa Hutchison existe desde el siglo XIX, es una de las portuarias más grandes del mundo y está en todos los continentes, sin excluir EE.UU., donde operan en Los Ángeles, San Diego, Seattle y Miami, sin que haya sido acusada de amenazar su seguridad nacional.

¿Por qué no rescinden también sus contratos, siendo que son supuestamente marionetas del

PCCh?

Cuarto: Que “los puertos controlan el Canal.”

Respuesta: Ninguno de los puertos administra o maneja la navegación por la vía acuática, incluidos los de Taiwán, Singapur y EE.UU.

La navegación por el Canal es responsabilidad exclusiva de los aproximadamente 300 pilotos o prácticos del Canal, entre los cuales uno es estadounidense y ninguno de China.

Quinto: Que “en la construcción del Canal murieron 38.000 trabajadores”, supuestamente de EE.UU. Respuesta: Según fuentes oficiales de EE.UU. murieron únicamente 350.

El Canal de Panamá fue construido en tres fases, siendo el ferrocarril interoceánico (1850-1855) y el Canal francés (1880-1889) la primera y segunda fase, respectivamente.

En este período fallecieron aproximadamente 22.000/25.000 trabajadores de distintas nacionalidades, mayormente culíes de China, India y Europa y ninguno de EE.UU., debido a enfermedades y condiciones inhumanas.

Sexto: Que en el Canal hay letreros en idioma chino por todas partes. Respuesta: Solo se conoce una grabación en la que se retiraba un anuncio del Banco de China del aeropuerto panameño. No obstante, dicho banco tiene también sucursales en EE.UU. y Europa, y

allá no son motivo de sospecha como lo es en Panamá.

Séptimo: Que EE.UU. “le regaló el Canal por un dólar” a Panamá. Respuesta: El Canal le costó a Panamá 122 años de intervenciones e invasiones y miles de muertos (sin incluir los asesinados en el siglo XIX): la Guerra de Coto con Costa Rica a instancias de una bananera de EE.UU., la muerte de panameños en la Huelga Inquilinaria de 1925, la matanza del 9 de enero de 1964 (23 muertos y 500 heridos) y la invasión de 1989, cuyos muertos aún estamos buscando.

Octavo: Que EE.UU. tiene derecho a defender el Canal. Respuesta: Ese derecho lo tienen ambos países, pero EE.UU. no puede ejercerlo unilateralmente sin el consentimiento de Panamá como soberano del territorio.

Las Enmiendas DeConcini y Nunn que pretendían autorizar la intervención unilateral de EE.UU. son nulas ante el Derecho Internacional, que prohíbe enmiendas unilaterales en tratados bilaterales.

Notas finales:

La neutralidad en el Canal o en el istmo fue desde el siglo XIX una total falacia, una engaño. En cambio, EE.UU. la violó con el Tratado

Mallarino-Bidlack de 1846, el incidente de la Tajada de Sandía de 1856 con el cual Panamá pagó cuantiosas indemnizaciones, y la intervención militar de EE.UU. en la Guerra de los Mil Días, que produjo el ilegal encarcelamiento y la ejecución del dirigente Victoriano Lorenzo en 1903.

EE.UU. violó la neutralidad del Canal y de Panamá en todas las guerras del siglo XX.

Durante la totalidad del siglo XX, EE.UU. se apropió completamente todos los ingresos del Canal y le dio una paupérrima anualidad por el Canal que el general Omar Torrijos rechazó como una afrenta al país.

Los ingentes beneficios que Washington nos arrancó en distintas ocasiones demuestra sobradamente que EE.UU. no le ha pagado ni un real a nuestro país por el Canal. Nuestro deber es renegociar o denunciar el Tratado de Neutralidad junto con sus enmiendas.

¡Y pararnos firmes!

EL TRUMPISMO, EL CANAL DE PANAMÁ Y LAS FUERZAS PATRIÓTICAS PANAMEÑAS.

Diógenes Sánchez Pérez

El Trumpismo es un proyecto político reaccionario de Donald Trump, que se caracteriza por el ultra conservadurismo, el nacionalismo fascista, el populismo de extrema derecha, el proteccionismo económico y comercial, la persecución migratoria facilitando las deportaciones de seres humanos, sin importar la separación de familias enteras y una política de confrontación en asuntos internacionales, es su característica. El trumpismo más que una ideología, es un estilo de conducta personal con fuertes tintes de autoritarismo reaccionario y de arrogancia política. No es un fascismo tradicional al estilo de Mussolini o Hitler, ya que éstos eran estatistas, pero, Trump apoya el libre mercado. No es de extrañar que líderes con estas mismas características personales como Bolsonaro, Milei o Bukele, cuenten con el mismo respaldo popular, donde las izquierdas no han logrado articular una propuesta popular han acarreado a la decepción en sus proyectos electorales. Europa no es la excepción, políticos como: Giorgia Meloni en Italia, Marine Le Pen en Francia, Víctor Orbán en Hungría o de

Santiago Abascal en España cuentan con amplio respaldo electoral dentro de la extrema derecha.

Estos rasgos autoritarios de gobernar tienen a Donald Trump como el mayor referente, al ser el gobernante de una nación con grandes recursos financieros, tecnológicos y militares. Su segundo mandato estamos seguros, estará más cargado de arrogancia y prepotencia política, lo irónico es que dirige a una potencia nuclear y a la principal economía a nivel mundial. Su balbuceo de “Make America Great Again”, “Hacer grande otra vez a América” revelan sus delirios de grandeza faraónica. Por eso dice sin descaros que, el Canal de Panamá debe pasar a la administración norteamericana, por las altas tarifas de peaje por transitar por el Canal de Panamá; estas declaraciones son una desfachatez histórica. Sin embargo, su insolencia senil encuentra eco en muchos panameños que sienten que las ganancias del canal no se reflejan en mejores condiciones de vida. Como señala el gran historiador norteamericano Greg Grandin, América Latina no sólo es considerado el “patio trasero” de los Estados Unidos, sino que Latinoamérica es también el “Taller del Imperio”, un “campo de pruebas para las estrategias y tácticas estadounidenses en su geopolítica mundial. Trump retoma las doctrinas de la “Doctrina

Monroe” y el “Destino Manifiesto”, para señalar que Estados Unidos es una nación y un pueblo escogido por Dios destinado a llevar la civilización, el progreso, la libertad y la democracia al resto del hemisferio americano. La ideología del Destino Manifiesto fue el fundamento principal para la conformación político y territorial de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre la base de un mesianismo de redención, al considerarse ellos mismos, una nación superior que llevarían la democracia, la justicia y el progreso económico a todos los rincones del mundo. Este concepto, nacido de la mano de los inmigrantes calvinistas y puritanos, representa la fe en que Dios había conferido a los Estados Unidos de Norteamérica el privilegio de liderazgo sobre los demás países. Este mesianismo se expresa ahora en la figura de Donal Trump, quien se cree la “reencarnación” de Williams Mckinley. En su toma de posesión exaltó las cualidades de estadista, destacando su labor como presidente número 25 de los Estados Unidos. McKinley fue el primer presidente en poner altos aranceles para proteger la industria nacional y su sistema financiero. Fue un colonista de territorios de ultramar cuando a finales del siglo XIX, en un autoatentado hizo estallar un barco llamado el Maine que se encontraba en las costas cubanas, la excusa perfecta para culpar a

España de su hundimiento y declararle la guerra a la nación hispana. A pesar de las explicaciones y de su negativa por tratarlo de incriminar, la guerra fue inevitable para España; el saldo fue la pérdida de Cuba, Puerto Rico, las Islas Guan y Filipinas, en esta última nación permanecieron hasta 1945 cuando finalizó la II Guerra Mundial. La guerra hispano-estadounidense ponía fin a varios siglos de colonialismo español, para ahora ser remplazado por el colonialismo estadounidense. McKinley fue asesinado en 1901 por un anarquista norteamericano; Trump sobrevivió a un atentado, por lo cual se siente elegido por la providencia para dominar el mundo e imponer su voluntad hegemónica. Trump pretende ser la “reencarnación” de Mckinley, desarrollando las mismas políticas proteccionistas como subirle los aranceles a México, Canadá, China y la Unión Europea. Igualmente es su pretensión imperialista y su expansionismo colonial en la historia reciente; este estilo de gobernanza con gran desfachatez es un fenómeno que sin desparpajos ha sido criticado por su tendencia autoritaria y de tratar de apropiarse de territorios estratégicos como: El Canal de Panamá, Groenlandia o anexas a Canadá como Estado número 51 de Estados Unidos, o de aseveraciones más insolentes como decir que hará de la Gaza Palestina una “Riviera

Turística”. Como si fuera poco ha desconocido los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, revirtiendo la decisión de ponerle Monte McKinley al otrora monte Denali, que es la montaña más alta de Alaska y de toda América del Norte. Igualmente cambiarle el nombre de golfo de México por golfo de América, quiere cambiar la narrativa de la historia a través de su política exterior, que es de una confrontación absoluta, con todos aquellos que no se sometan o arrodillen a sus pretensiones.

Para enfrentar esta política exterior demencial, se impone la necesidad de la unidad latinoamericana de los pueblos, en virtud que sus gobernantes mantienen una posición genuflexa y entreguista, salvo raras excepciones presidenciales. Nuestra historia tiene episodios gloriosos de lucha patriótica como, por ejemplo: la primera victoria del nacionalismo panameño frente al imperialismo yankee que fue el rechazo del Convenio Filos-Hines de 1947. Durante la II Guerra Mundial, Estados Unidos solicitó a Panamá arrendar terrenos fuera de la Zona del Canal para defender el Canal de Panamá. El presidente panameño Arnulfo Arias se negó, lo que llevó a su destitución en un golpe de estado el 9 de octubre de 1941. Ricardo Adolfo de la Guardia lo reemplazó

y negoció el convenio Fábrega-Wilson de 1942, permitiendo el uso de 130 sitios militares y el artillado de buques panameños. Tras la II Guerra Mundial y en el contexto de la Guerra Fría, el presidente Enrique Jiménez intentó negociar el Convenio Filós-Hines con los Estados Unidos en 1947 para extender la presencia de bases militares estadounidenses establecidas en virtud del Convenio Fábrega-Wilson de 1942. Este convenio fue rechazado por la Asociación de Profesores (ASOPROF), el Magisterio Panameño Unido (MPU) y la Federación de Estudiantes de Panamá (FEP), junto con otros grupos populares. El 12 de diciembre, una movilización contra el Convenio fue atacada por la Policía Nacional, causando graves heridas al estudiante Sebastián Tapia, lo que provocó una fuerte respuesta del barrio de San Felipe. El 16 de diciembre, una manifestación de mujeres vestidas de negro rodeó el Ministerio de Gobierno y Justicia y regañaron públicamente al ministro Francisco Filós.

En 1959, las reclamaciones de los estudiantes panameños desencadenaron una creciente espiral de violencia, reflejando un movimiento más organizado y consciente. La presión de los estudiantes, docentes y sindicatos obligó a las autoridades a adoptar una postura más firme contra el gobierno

estadounidense y su enclave en la Zona del Canal. El presidente Dwight Eisenhower aceptó izar la bandera panameña en el Triángulo Shaler, propiedad de la compañía ferroviaria. Este acto simbólico alentó la esperanza de que la bandera nacional ondeara en toda la Zona del Canal. El impulso continuó con la firma del acuerdo Chiari-Kennedy en 1963, permitiendo izar la bandera panameña junto a la estadounidense en sitios públicos de la Zona del Canal, excepto áreas militares. Para enero de 1964, las autoridades de la Zona del Canal ignoraban estos acuerdos y evitaban colocar la bandera panameña en varios lugares, prefiriendo retirar astas. Sin embargo, en la Escuela Superior de Balboa, donde estudiaban los hijos de “zonians”, solo se izaba la bandera de Estados Unidos y no la panameña. Por tal razón, el 9 de enero de 1964, estudiantes del Instituto Nacional marcharon pacíficamente hacia la Escuela Superior de Balboa para izar la bandera nacional según el acuerdo Chiari-Kennedy. Al llegar, solo una pequeña delegación pudo entrar y fue agredida por estudiantes “zonians” y padres de familia, quienes escupieron y desgarraron la bandera panameña, provocando la indignación nacional.

Los estudiantes se replegaron a su colegio, siendo dispersados por la policía norteamericana. El

enfrentamiento resultó en 21 panameños muertos y más de 400 heridos, llevando al gobierno panameño a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos y colocando a Panamá en la vanguardia de la lucha contra el colonialismo. Estos acontecimientos a los cuales se le sumaron la operación soberanía de 1958 y la siembra de banderas de 1959, fueron los antecedentes que crearon las condiciones para la firma de un nuevo tratado que soterrara el nefasto Tratado Hay- Bunau Varilla, con la firma de un nuevo tratado que se consumaría el 7 de septiembre de 1977 con la firma de los tratados Torrijos-Carter. Sin embargo, de manera obligatoria también se firmó el tratado de neutralidad permanente, que en palabras del propio Omar Torrijos nos colocaba bajo el paraguas defensivo del pentágono. Este tratado de neutralidad permanente es el que está utilizando el presidente Trump, so pretexto de la presencia china en el manejo de los puertos: Cristóbal en el atlántico y el de Balboa en el pacífico, para mentir de manera desvergonzada afirmando que el Canal de Panamá, está bajo control del Partido Comunista de China. Afirmaciones aberrantes y mitómanas como, que murieron alrededor de 38 000 estadounidenses en la construcción del canal, no sólo son afirmaciones falsas, sino, tendenciosas para crear un ambiente de desasosiego y malestar entre los panameños.

La ignorancia supina, espuria y demencial de Trump, sumado a su carácter hostil y mentiroso lo convierten en un peligro mundial para la paz y la convivencia pacífica de los Estados del mundo. La recuperación del Canal de Panamá fue un producto histórico de los sectores populares, que ofrendaron sus vidas en ese devenir histórico-social. Las oligarquías criollas se resignaban a mejorar las condiciones del tratado buscando beneficios económicos, pero, no exigían la devolución total del canal como correspondía. Fue la lucha del pueblo y su sangre derramada la que logró que el Canal de Panamá, fuera devuelto a sus legítimos dueños, para hacer de este recurso estratégico un motor del desarrollo nacional, con igualdad y justicia social. En 85 años de administración del Canal de Panamá por los estadounidenses, sólo entregaron 1 800 millones de dólares al erario, en cambio bajo la administración panameña sólo en el año 2024, la autoridad del canal entregó al gobierno nacional 2 400 millones de dólares. Lo que expresa los altos niveles de injusticia económica de la que éramos víctimas los panameños. Sin embargo, también es necesario destacar que en 25 años de administración panameña ha prevalecido el despilfarro de los fondos públicos que invisibilizan los recursos entregados por el canal al gobierno central y que no se refleja

en mejores condiciones de vida para los panameños. El problema no es el canal, sino de quienes han administrado las ganancias del canal; sacar a todos los corruptos que nos han gobernado para que el pueblo gobierne, es el gran reto de todos los panameños y panameñas. Las oligarquías criollas y las élites dominantes representadas en este momento de la historia en la figura de José Raúl Mulino, se encuentran en una gran contradicción ideológica, sus convicciones pro gringas chocan con las afirmaciones demenciales de Trump, su falso nacionalismo y su servilismo cipayo no lo pueden ocultar.

Corresponde a las fuerzas patrióticas recuperar la memoria histórica de los mártires, y levantar las banderas de la dignidad nacional como históricamente lo ha hecho nuestro pueblo. Frente a Trump no se puede titubear, ni adoptar posturas blandengues; las fuerzas patrióticas deben rebasar el oportunismo institucional, expresado en una política exterior primero como tragedia y la segunda como farsa. Esta en las manos de las fuerzas patrióticas junto a su pueblo reconstruir un nacionalismo, lejos de la xenofobia que propugne por la unidad nacional de los pueblos de nuestro Abya Yala, para enfrentar las políticas imperialistas y salir de las fauces del monstruo que nos

enseñó José Martí. La memoria de Urracá, Pedro Mandinga, Bayano, Victoriano Lorenzo, Ascanio Arosemena, Floyd Britton y Jorge Camacho está viva en cada uno de los panameños que, resistimos y repudiamos las fuertes injerencias del coloso del norte. Reconstruir la narrativa de la historia recuperando la memoria de los grupos subalternos es una tarea de los intelectuales orgánicos. Como decía Walter Benjamin en sus Tesis Sobre Filosofía de la Historia: *“Encender en el pasado la chispa de la esperanza es un don que sólo se encuentra en aquel historiador que está compenetrado con esto: tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer”*.

Las fuerzas patrióticas debemos crear conciencia, y educar políticamente a nuestro pueblo. Hacer la batalla de las ideas para despertar el espíritu de rebeldía de los pueblos es la tarea de los patriotas que aspiramos a un país de hombres y mujeres libres con igualdad y justicia social. El trumpismo será derrotado por la inexorable valentía de los pueblos del mundo, así nos lo ha enseñado la historia.

LAS AMENAZAS DE TRUMP HACIA EL CANAL DE PANAMÁ, UNA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA MONROE

Olmedo Beluche

Desde el 21 de diciembre de 2024, en el marco de la conmemoración de los 35 años de la última invasión militar de Estados Unidos contra Panamá (20/12/1989), el presidente norteamericano Donald Trump, antes de haber asumido su cargo, comenzó una serie de declaraciones reiteradas en las que amenaza con apoderarse por la fuerza del Canal de Panamá.

Los argumentos utilizados por Trump para justificar estas pretensiones contra Panamá son variados, pero todos falsos, y van desde la queja de que supuestamente se estarían cobrando tarifas altas a los barcos de Estado Unidos que atraviesan el canal, hasta que el canal está controlado por los chinos.

Una actualización de la Doctrina Monroe

Las declaraciones de Donald Trump contra el canal panameño están asociadas a otras igualmente controversiales en las que pretende sumar a

Canadá como el estado número 51 de los Estados Unidos de América, la idea de que debe adquirir Groenlandia para el control de su país, territorio que está bajo administración de Dinamarca, o la pretensión de renombrar el Golfo de México como “Golfo de América”.

Las propuestas sobre Panamá, Canadá, Groenlandia y el Golfo de México hacen parte de una especie de actualización de la vieja “Doctrina Monroe” al siglo XXI por parte de Trump. El presidente James Monroe, en 1823, emitió una declaración de política exterior norteamericana que se ha conocido con el eslogan “América para los americanos”, que en ese momento fue una advertencia a las monarquías europeas que habían constituido un bloque militar denominado la “Santa Alianza”, en el sentido de que no permitiría que reconquistaran los territorios recién independizados de Hispanoamérica. Por supuesto, desde entonces se entendió que los “americanos” de Monroe eran ellos, Estados Unidos, no los hispanoamericanos o latinoamericanos.

Siguiendo la Doctrina Monroe, desde el siglo XIX hasta el presente, Estados Unidos ha actuado bajo la convicción de que América Latina y el Caribe son su “patio trasero” y zona exclusiva de saqueo económico y neocolonialismo político.

Reiteradas invasiones, golpes de estado, sanciones económicas contra los estados que intentan zafarse (Cuba, Venezuela) así lo demuestran, especialmente durante la Guerra Fría con la Unión Soviética. Instituciones como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y la Escuela de las Américas han sido instrumentos de esa política exterior norteamericana.

No importa si los gobiernos norteamericanos actuaron con descarados modales imperialistas, como lo fue bajo Teodoro Roosevelt la política del “gran garrote”, o con la hipocresía refinada de Franklin D. Roosevelt y su “política del buen vecino”, o la llamada “doctrina de la seguridad nacional” de la guerra fría, republicanos o demócratas, todos los gobiernos de ese país se han guiado por la Doctrina Monroe frente a América Latina y el Caribe.

Trump una respuesta agresiva a la decadencia norteamericana y al fantasma chino

Donald Trump sabe que miente, pero no puede dejar de expresar su mayor temor cuando afirma: “El Canal de Panamá está siendo operado por

China. ¡China!... Nosotros no se lo dimos a China. Y ellos (Panamá) han abusado. Ellos han abusado de este regalo” (La Prensa, 13/1/25).

En esas palabras está expresado el meollo del problema. La política de Trump, exterior y comercial, intenta ser una respuesta a un proceso objetivo de decadencia económica y política de Estados Unidos que cada vez más le cuesta competir con la influencia de los capitales chinos. Blandir ahora el garrote contra Panamá, hace parte de su proyecto de cerrar el mercado norteamericano, y por extensión latinoamericano, a productos chinos que compitan con empresas norteamericanas. La intención es cortar donde pueda el avance de capitales chinos. Estamos ante una competencia que parece evolucionar hacia una confrontación de bloques económicos parecida a las que dieron origen a la Primera y Segunda Guerra Mundiales.

Siendo Panamá un lugar relevante en la geopolítica mundial, a Estados Unidos le viene preocupando la presencia china en el istmo, al menos desde 2017, cuando se normalizaron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Antes de eso, Panamá era parte de los gobiernos centroamericanos sobornados por Taipei para bloquear a China. Pero hace décadas que China es el segundo usuario del

canal, después de los Estados Unidos, por lo que las relaciones diplomáticas eran una necesidad lógica.

Le preocupa a Trump especialmente que las relaciones diplomáticas vinieron acompañadas por varias propuestas, como la construcción de un ferrocarril hasta la frontera con Costa Rica, proyecto que no se ha concretado, pero que enseguida fue objetado por los sectores leales a Estados Unidos en Panamá. El ferrocarril no procedió pero empresas chinas participan en la construcción del cuarto puente sobre el canal de Panamá y en otras obras. La hongkonesa Hutchinson Whampoa administra los puertos junto al canal, Balboa y Cristóbal. Incluso hay capitales chinos involucrados con canadienses en la mina Cobre Panamá, cuyo contrato fue declarado inconstitucional luego de importantes movilizaciones populares en 2023. Chinas son la mayoría de las mercancías que se reexportan a Sudamérica desde la Zona Libre de Colón.

Estos hechos económicos son parte de la tendencia del mercado mundial producto de la globalización neoliberal impuesta desde Estados Unidos hace 40 años. Pero eso no ha convertido a Panamá en “neocolonia” del “imperialismo chino”, por el contrario, los gobiernos panameños y la burgue-

sía local siguen siendo títeres del imperialismo norteamericano. Lo cual queda demostrado en su alineamiento internacional en la ONU, en la OEA y recientemente en el caso de Venezuela.

Panamá, una historia de lucha contra la Doctrina Monroe

El Istmo de Panamá ha sido una víctima particular de la Doctrina Monroe por ser una región estratégica para el paso entre los océanos Pacífico y Atlántico. La primera ocupación del territorio istmeño ocurrió poco después de que Estados Unidos le robara a México la mitad de su territorio, incluida California, en 1846. Los norteamericanos construyeron un ferrocarril interoceánico en Panamá y de hecho la ocuparon militarmente.

A fines del siglo XIX, concluida la “Guerra del 98”, por la que EE UU le arrebató a España sus últimas colonias en América y Asia (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam) ese país se decidió a construir un canal que permitiera a sus fuerzas navales custodiar sus intereses imperialistas en ambos océanos. Para lo cual procedió a separar a Panamá de Colombia, mediante una invasión simulada, e imponer un Tratado firmado el 18 de

noviembre de 1903, por el cual se le entregaba a Estados Unidos el “derecho” de construcción, administración y defensa del canal y un área adyacente (Zona del Canal) que sería controlada como si fuera parte de ese país.

Una de las falacias dichas por Donald Trump es que supuestamente habrían muerto en la construcción del canal miles de norteamericanos. Falso. Si bien los ingenieros que construyeron el canal fueron parte ejército estadounidense, la fuerza de trabajo estuvo constituida principalmente por obreros procedentes del Caribe, entre ellos jamaicanos, guadalupanos, etc.

Ellos trabajaron bajo un régimen racista estilo “apartheid”, que separaba física y socialmente a los anglosajones blancos de las “razas de color”, incluso salarialmente. Según reportes de la propia *Isthmian Canal Comission*, durante la construcción del canal (1903-1914) fallecieron 5,611 trabajadores, de los cuales solo 350 eran ciudadanos de Estados Unidos, el equivalente al 6% del total (La Prensa 16/1/25).

El pueblo panameño luchó durante el siglo XX contra el enclave colonial de la Zona del Canal, y por revertir la administración del canal a Panamá.

A lo largo de la centuria, cada generación istmeña protagonizó diversas revueltas populares y enfrentamientos con la soldadesca norteamericana. El reclamo sobre la nacionalización del Canal de Panamá cobró fuerza a partir de 1956, cuando en Egipto el presidente Nasser nacionalizó el Canal de Suez.

Estos reclamos tuvieron su momento culminante el 9 de enero de 1964, cuando un grupo de estudiantes panameños que fueron a la Zona del Canal a exigir que se izara la bandera nacional junto a la norteamericana, como símbolo de soberanía sobre ese territorio. Los estudiantes fueron agredidos por la policía y los habitantes norteamericanos de la Zona del Canal. Ante esos hechos el pueblo empezó a acudir en masa a la cerca que dividía la ciudad panameña de la norteamericana para plantar banderas, lo que fue respondido por disparos del ejército de Estados Unidos.

Los hechos se transformaron en una pequeña revolución anticolonial que duró tres días, que causó más de 20 muertos y 500 heridos del lado panameño, y la destrucción de propiedades norteamericanas. A partir de entonces fue evidente que había que negociar un nuevo tratado sobre el canal que resolviera las “causas del conflicto”:

fin del enclave canalero, administración panameña del canal y eliminación de las bases militares yanquis. Esto condujo a la firma de los Tratados de 1977, entre el general Omar Torrijos y el presidente James Carter.

Un canal administrado por Panamá desde el año 2000

En la década de 1980, ya en proceso de reversión del canal a manos panameñas, se produjo una grave crisis política y económica, entre cuya complejidad estaba la discusión de cómo Panamá iba a administrar el canal y cómo se deberían utilizar los recursos adyacentes, principalmente puertos. Aunque la promesa de Omar Torrijos había sido darle “el mayor uso colectivo posible”, el sector burgués en torno al general Manuel Noriega pretendía convertirlo en una gran base militar sustituyendo los cuarteles norteamericanos por panameños. Pero otro sector de la burguesía panameña discrepaba y planeaba la privatización de las áreas revertidas.

La invasión de 1989 le permitió a Estados Unidos reconfigurar el país a su beneficio con la complicidad de la burguesía panameña. En 1994 se im-

puso una reforma constitucional que dio al canal una Junta Directiva controlada por la oligarquía financiera y comercial panameña que excluyó cualquier participación popular en las decisiones, aunque se definió a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) como una entidad pública.

Se transfirieron instalaciones y dismantelaron las bases militares a partir del año 2000 pero, en vez de “entrar al canal” como Torrijos había prometido, el pueblo panameño fue testigo pasivo del proceso de apropiación y privatizaciones de las áreas adyacentes y los puertos. Los dos principales puertos, Balboa y Cristóbal, fueron entregados a la empresa Hutchinson Whampoa, con sede en Hong Kong. Otros puertos han sido entregados a otras empresas con capitales extranjeros y panameños.

Durante estos años ha habido un reclamo permanente de las organizaciones sociales y populares panameñas respecto a la forma cómo se administra el canal, se asignan sus recursos y la privatización de lo que fuera la Zona del Canal. Estos reclamos fueron especialmente fuertes en 2007 cuando se aprobó una costosa ampliación de las esclusas para permitir el paso de enormes barcos de contenedores.

Pese a ello, el canal está manejado por unos 8,500 trabajadores panameños y representa entre el 6 y el 8 % del producto interno bruto del país. En términos absolutos, el canal de Panamá ha entregado al tesoro público en 24 años de administración panameña 28,232 millones de dólares que, comparados con los escasos 1,879 millones que recibió el país desde 1914 a 1999, cuando estuvo bajo administración norteamericana, demuestran que la lucha por la soberanía sí produjo réditos concretos.

Por eso, pese a las diferencias internas sobre la administración del canal, las declaraciones de Donald Trump produjeron una casi unánime respuesta por parte de la nación panameña, de rechazo y defensa del canal panameño. Tuvo que condenar las palabras de Trump hasta el presidente José R. Mulino, tradicional aliado de-rechista de los intereses norteamericanos, quien fue vicescanciller del gobierno impuesto por la invasión del 20 de diciembre de 1989.

El gobierno y la burguesía panameños serán inconsecuentes en la defensa del canal

Pese a las declaraciones altisonantes de Mulino y

otros políticos de la burguesía panameña frente a Donald Trump, el pueblo panameño debe desconfiar, pues históricamente la burguesía y sus políticos han actuado como lacayos del imperialismo yanqui. Así pasó en 1903, cuando traicionaron y avalaron el tratado que creó el enclave colonial, así actuaron durante el siglo XX en cada momento crítico de la historia nacional. Baste recordar la crisis de la década de 1980 y su colaboración con las tropas invasoras.

Mientras Trump no descartaba el uso de la fuerza militar para retomar el Canal de Panamá, el presidente Mulino se arrastraba ante los intereses imperialistas norteamericanos no solo dando legitimidad al candidato perdedor de las elecciones venezolanas, el ultraderechista Edmundo González, sino que hasta se propuso de custodio de las supuestas “actas”. Pésima jugada táctica divisionista que socava apoyo continental a nuestro país en el momento en que más lo necesita.

¿Cómo enfrentar a Trump? Unidad y movilización popular latinoamericana

Una cosa es lo que Donald Trump desea hacer y otra es lo que podrá hacer. El proyecto de

la ultraderecha imperialista norteamericana pretende aumentar las cadenas y la explotación de los pueblos del mundo, en particular de este continente. Porque es la respuesta desesperada a la crisis del sistema capitalista global. Para ello están dispuestos a sumir al mundo en guerras, sangre y sufrimientos. Así lo han demostrado recientemente en el genocidio contra el pueblo palestino en Gaza, en las guerras del medio Oriente y en Ucrania.

Pero el otro factor de la realidad son los pueblos, la clase trabajadora y los oprimidos, que no son actores pasivos, sino que luchan activamente por defender sus vidas frente a los embates del sistema. Así que el resultado final está por verse. Trump puede ser vencido. De hecho en su gobierno anterior fue vencido por el movimiento “las vidas negras importan”.

Cualquier intento de retomar el canal por la fuerza por parte de Estados Unidos será respondido por el pueblo panameño con firmeza cuyo ejemplo se ilumina en los mártires del 9 de enero de 1964. Con el apoyo de los pueblos del mundo y en especial de Latinoamérica y el Caribe.

En este continente nos toca reactualizar la doctri-

na de la unidad latinoamericana promovida por el Libertador Simón Bolívar frente a la reactualización de la Doctrina Monroe. En el año 2026 se cumplirán 200 años (1826), cuando Bolívar convocó en Panamá un Congreso Anfictiónico para concretar la unidad de nuestros países frente a las amenazas de la Santa Alianza y de la Doctrina Monroe norteamericana. Es hora de volver a convocarnos.

TRUMP, NEOFASCISMO Y PANAMÁ

Juan Jované

El fascismo en la Casa Blanca

Samir Amin, en su artículo titulado *The Return of Fascism in Contemporary Capitalism* (2014), hace alusión a varios rasgos fundamentales del fascismo en los países centrales. Ambos resultan claramente presentes en el gobierno norteamericano encabezado por Donald Trump.

El primero de estos rasgos es que se trata de gobiernos que aspiran a instaurar o, en su caso restaurar su hegemonía sobre un espacio geográfico determinado o sobre el conjunto del planeta. Este último, como lo destacó John Bellamy Foster en su ensayo titulado *Neofascism in the White House* (2017), es un rasgo que caracteriza al gobierno de Trump.

El segundo rasgo, de acuerdo con Samir Amin, es la idea de que el fascismo, en sus diversas formas concretas, siempre ha jugado en favor del capital y, más concretamente por el capital monopolista. No es casualidad, entonces, que los personajes claves en la reciente toma de posesión de Trump,

hayan sido principales empresarios de los grandes capitales del área tecnológica de la inteligencia artificial, todos los cuales tienen una estrecha vinculación con el capital financierizado.

También es claro, como lo señala Foster en el artículo antes citado, que los gobiernos fascistas, que tiene una naturaleza plenamente antidemocrática, buscan alinear todos y cada uno de los elementos del Estado bajo su dirección. La búsqueda de este tipo de Estado Totalitario toma en el gobierno de Trump la forma que el mismo llama la lucha contra el Deep State, que, además, toma la forma de una desregulación profunda en interés de la acumulación de capital, incluyendo la de tipo ambiental. En este último aspecto el neofascismo entiende las regulaciones ambientales como una barrera a la acumulación de capital, la que simplemente debe demolerse. Desde luego que la reformulación del Estado en favor de los intereses del capital monopolista significa su achicamiento.

Teniendo todo esto en cuenta, es claro que la presencia Trump en la Casa Blanca, no es un simple resultado del azar, por el contrario, representa la expresión de una política de los sectores económicamente dominantes de Estados Unidos, que

entienden que el deterioro de su hegemonía precisa de una política claramente fascista. Es lo que Alejandro Marcó del Pont explica en su ensayo titulado *No es Trump, Idiota, es Un Proyecto* (2025). En el mismo explica como las políticas de Trump están guiadas por el llamado Proyecto 2025 de la Heritage Foundation. Este hecho que ha sido corroborado por el análisis de Nik Popli, sobre las primeras medidas introducidas por Trump en sus primeros días de gobierno, análisis que fue publicado el 24 de enero de 2025 en el Time Magazine, con el revelador título de *Las primeras medidas de Trump reflejan el Proyecto 2025*.

La política exterior del neofascismo

Para entender la política exterior del gobierno de Trump, se debe partir señalando que esta se encuentra definida por una potencia consciente de su decadencia, la que busca defender y restaurar su hegemonía.

En base a esto es fácil entender que para los Estados Unidos (EE. UU.) la amenaza fundamental a su hegemonía es el desarrollo, económico, comercial, tecnológico y militar de la República Popular de China (RPCCh). Concretamente en el

ámbito económico no solo se trata del avance de la RPCh en términos del comercio y las inversiones externa, sino que, principalmente del avance de la misma en el plano tecnológico. Esto es evidente en la forma en que el lanzamiento de un modelo chino de inteligencia artificial (IA), creado por DeepSeek, no solo sorprendió a las empresas norteamericanas de IA, sino que impactó de manera muy significativa el valor de las acciones frente a la misma.

Lo antes planteado explica plenamente que la primera prioridad de la política exterior norteamericana es frenar y revertir el ascenso de la RPCh como potencia mundial. En el plano militar esto significa generar una presión continua sobre este país, desarrollando una creciente fuerza militar norteamericana, capaz de operar en el contorno geográfico de la RPCh.

En el plano económico se busca no solo utilizar los aranceles para frenar las exportaciones chinas hacia Estados Unidos, también significa bloquear las exportaciones norteamericanas de elementos que faciliten el desarrollo tecnológico de la RPCh. También implica frenar la expansión económica, comercial y de inversiones de la RPCh hacia otros países. Es útil señalar, además, que, en búsqueda

de sus objetivos, el neofascismo de Trump está dispuesto a ignorar, interpretar a su manera o simplemente violar cualquier tratado internacional o bilateral.

Es bueno señalar que la militarización del gasto público norteamericano es extraordinariamente conveniente para el capital tecnológico centrado en la IA, el cual mantiene una enorme influencia sobre el gobierno de Trump. Esto se debe a que el armamento moderno tiene un alto componente de IA. Esto también sería de gran utilidad para empresas como Lockheed Martin, Boeing y otras que producen equipo militar.

Siguiendo en la esfera de la economía, es importante señalar que para Trump y sus ideólogos neofascistas la presencia de un creciente déficit comercial norteamericano, también es parte de la decadencia de Estados Unidos como potencia, lo que explica que para el nuevo inquilino de la Casa Blanca la palabra más bella del diccionario sean los aranceles como medida de protección del mercado interno. Desde luego que se trata de una política peligrosa, capaz de desarticular las cadenas de valor a nivel internacional, así como generar una seria situación inflacionaria dentro de los Estados Unidos.

También se parte de la idea, errada, por cierto, que la migración desde los países menos desarrollados es simplemente una de las causas del desempleo en Estados Unidos. Obviamente no solo se olvida que el desempleo y el estancamiento de los salarios en ese país se debe a la aplicación de la política neoliberal promovida por el capital financierizado. Se trata de una visión que, pese a lo anterior, le sirve al neofascismo para encontrar un chivo expiatorio que le permite, en base a posiciones racistas y chauvinistas, desviar la atención de la población que le sirve de base política. De ahí su política de deportación masiva y de exigencia a otros países de usar todos sus recursos, incluyendo los represivos, para evitar la inmigración motivada por el “sueño americano”.

A lo anterior se debe agregar que, para el neofascismo de Trump, también se trata de defender al dólar como la moneda hegemónica global. Esto explica las amenazas de Trump de sanciones arancelarias dirigidas a los países del BRICS, así como a cualquier otro que intente crear una moneda que rete la hegemonía del dólar. Marco Rubio ha llegado a decir que esto es importante, ya que, si suficientes países comerciaban entre ellos usando sus propias monedas, ya no sería posible introducir sanciones basadas en el uso del dólar como divisa internacional.

La Doctrina Monroe Ampliada y Panamá

En el caso de América Latina y el Caribe, la prioridad norteamericana no está animada por el deseo de que la región logre un desarrollo sostenible y autónomo. La prioridad es frenar lo que Trump, sus ideólogos y los militares norteamericanos entienden que es el avance de la RPCh en nuestra región. Se trata, entonces, de frenar cualquier actividad de este país, ya sea real o imaginaria, sobre el comercio exterior, los procesos de inversión, la tecnología de la comunicación y la generación y administración de infraestructuras, que a juicio de los militares norteamericanos pueda ser de doble uso, es decir comercial y militar. A esto se agrega la idea de que Estados Unidos debe controlar toda la exploración, extracción y comercialización de los recursos naturales de América Latina.

A lo anterior se agrega una política arancelaria agresiva, que pretende potenciar la posición comercial norteamericana. La misma se inauguró con la elevación de aranceles a Canadá y México, la que, sin embargo, ha venido siendo resistida por estos países. Este incidente muestra claramente que se trata de una política fallida cuando la voluntad de gobiernos, como es el caso de México, toma una posición digna en defensa de sus inte-

reses nacionales y hacen retroceder los designios del neofascismo del gobierno de Trump. Se trata de un punto tan débil de la actual política norteamericana que un artículo publicado en el Wall Street Journal el 31 de junio de 2025, firmado por su Comité Editorial, la calificó como “la guerra comercial más tonta de la historia”

En términos de su visión xenofóbica, el neofascismo de Trump, además de practicar una política de deportación masiva, calificando a todos los migrantes expulsados como delincuentes, pretende involucrar a algunos países de América Latina en la ejecución de esta. Concretamente que algunos países presten parte de su territorio para albergar verdaderos campos de concentración de personas deportadas de los Estados Unidos.

Todos estos elementos se resumen en lo que se puede calificar como la Doctrina Monroe Ampliada. Esta se expresa en la presencia de una política dirigida a que Estado Unidos declare abiertamente que su espacio vital de dominio exclusivo, concepto netamente, fascista, abarca Groenlandia, Canadá, Estados Unidos y toda América.

Más aún, se trata de una posición que se plantea la expansión territorial del Estados Unidos. Es

así que Trump, siguiendo su visión neofascista, ha propuesto comprar Groenlandia, anexionar a Canadá como otro estado de los Estados Unidos y también anexarse, por la fuerza si fuera necesario, el Canal de Panamá.

En efecto, en el caso de Panamá las aspiraciones imperiales – neofascista del gobierno de Trump son claras. En primer lugar, se propone, sin tener ningún derecho o razón económica válida, tomarse completamente el Canal de Panamá. Las recientes declaraciones de Marco Rubio han sido muy claras, reafirmando la posición de Trump, que “el mensaje del presidente es volver a operar el Canal”, añadiendo que “la colaboración en el tema migratorio con Panamá no remplazaría el interés de EE. UU en tener bajo control las operaciones canaleras.” A este respecto se debe recordar que, además, en su reciente visita a Panamá, de acuerdo a la vocera del Departamento de Estado, “el Secretario Rubio informó al Presidente Mulino y al Ministro Martínez-Acha que el Presidente Trump ha tomado una determinación preliminar de que la actual posición de influencia y control del Partido Comunista Chino sobre el área del Canal de Panamá es una amenaza para el canal y representa una violación al Tratado de Neutralidad Permanente y Operación del Canal de Panamá.”

Este comunicado de la vocera del Departamento de Estado continúa señalando que “el secretario Rubio dejó claro que este status quo es inaceptable y, que, a falta de cambios inmediatos, requeriría que Estados Unidos tomara las medidas necesarias para proteger sus derechos bajo el Tratado.”

Más allá del ultimátum directo de Rubio contra Panamá, el mismo día en que este visitaba Panamá el señor Trump reiteró su amenaza de “recuperar el Canal de Panamá”, agregando que si Panamá se resiste “algo muy poderoso va a suceder”. También aprovechó para amenazar el sistema financiero de Panamá, alegando que “lo que Panamá ha hecho es terrible para la seguridad financiera de esta parte del mundo”.

Por su parte, Peter Hegseth afirmó que hará “lo necesario” para garantizar su acceso al Canal. Es obvio, que, tras una falsa presencia de la RPCh en el manejo del Canal, incluyendo imaginarios soldados chinos, lo que pretende Trump es violar todos los conceptos del derecho internacional, a fin de consumir, violentamente si es necesario, un verdadero acto de acumulación por desposesión, es decir de rapiña imperial contra Panamá.

El Canal no es, sin embargo, el único objetivo de

la política neofascista norteamericana. Esto queda claro en la resolución presentada al Congreso de Estados Unidos por varios senadores. En la misma se lee claramente que Panamá deberá “Expulsar a todos los funcionarios de la República Popular China que operan en los puertos panameños y otros proyectos de infraestructura críticos.”

La resolución antes citada, también muestra que la política imperial – neofascista se propone, violando el artículo V del Tratado de Neutralidad, imponerle a Panamá, la presencia de tropas norteamericanas. El disfraz que se usa en este caso es la de una fuerza conjunta. De acuerdo con la resolución se trata de “desarrollar una fuerza de tarea conjunta Estados Unidos – Panamá para supervisar la seguridad del canal, mejorar la seguridad regional y garantizar la libertad de navegación.” También es de esperarse que Estados Unidos busque una presencia militar no solo en las riberas del Canal, sino también en Darién, alegando el tema migratorio.

La necesaria respuesta de Panamá

Es más que evidente que el objetivo básico del neofascismo de Trump es someter completa-

mente a Panamá, despojándolo de su activo más importante y convirtiendo políticamente al país en una especie de neo colonia, carente de una real soberanía. La propia Nación Panameña está, entonces en peligro, por lo que hace falta una respuesta patriótica y muy clara frente a la ofensiva imperial neofascista.

Para comenzar, se trata de movilizar a la población panameña para la defensa de nuestra nación. Esto pasa, a nuestro juicio, por cumplir dos tareas importantes. En primer lugar, debe terminar la situación en que los ingresos provenientes del Canal que se entregan al ejecutivo pasen a ser efectivamente utilizados en el desarrollo nacional con justicia social y sostenibilidad ambiental. Los mismos no deben seguir sirviendo para que los empresarios del país sigan evadiendo impuestos por más de B/. 7,800.0 millones y para que los políticos corruptos se enriquezcan y hagan clientelismo. La población panameña debe tener la seguridad de que los recursos que el Canal entrega al Ejecutivo se gastarán en su beneficio, es decir para un desarrollo nacional con justicia social y sostenibilidad ambiental, guiado a resolver los grandes problemas económicos y sociales de la población panameña.

En segundo lugar, también resulta necesario revertir la actual política de choque practicada por el actual gobierno, la cual prioriza los intereses de los sectores económicamente dominantes, el capital transnacional y las calificadoras de riesgo, a la vez que sacrifica los intereses básicos de la población. Ejemplos de esta política son la actual reforma al sistema de seguridad social que actualmente se aprueba en la Asamblea Nacional, así como la intención de reabrir la contaminante mina de Donoso. Se trata de políticas que atentan contra la conformación de un frente nacional popular democrático, que se movilice en defensa de la nación panameña.

El otro elemento básico de la defensa de la nación se relaciona con la política exterior. Panamá es un país pequeño, altamente vulnerable económica y militarmente frente al imperio norteamericano. En esta situación, tal como lo ha señalado recientemente el Dr. Bolívar Pedreschi “el gobierno panameño tiene que internacionalizar la causa panameña con urgencia y a tiempo completo.” Se trata no solo de explicar al mundo la situación de Panamá frente a las flagrantes violaciones del derecho internacional por parte de Estados Unidos. Se trata de hermanar la lucha nacional de Panamá con la de todas las naciones y pueblos los que, al

igual que nosotros, están siendo afectados por la política neofascista del gobierno de Trump.

Lastimosamente, el actual gobierno de Panamá no viene actuando a la altura de las circunstancias. No solo se trata de que el señor Mulino se haya dado el costoso lujo de afirmar que la frontera de Estados Unidos queda en el Darién. Además, recientemente, a un costo económico de cerca de B/. 2.7 millones, su administración contrató, supuestamente para defender la posición de Panamá, a un grupo de cabilderos cercanos a Trump, uno de los cuales el 23 de diciembre del 2024, avaló con un lenguaje soez una posible intervención norteamericana para apropiarse del Canal de Panamá por la vía de la invasión militar.

A lo anterior se debe agregar que, en sus declaraciones del jueves 30 de enero de 2024, en lugar de insistir en que su prioridad debe ser Panamá y su soberanía, prácticamente se alineó, olvidando nuestra neutralidad, con los intereses globales norteamericanos. Se trata de una posición que, al mostrar este alineamiento, dificulta, entre otras cosas, la necesaria internacionalización de nuestra causa.

Más allá de estos hechos, que pueden ser calificados de preliminares, la posición antipatriótica

del gobierno de Mulino se manifestó con claridad en la posición sumisa que adoptó en el marco de la visita del señor Rubio. Varios hechos así lo revelan:

1. Ante el práctico ultimátum del señor Rubio y la reiteración de las amenazas de Trump de tomarse el canal, el señor Mulino optó por tratar de venderle a la población la idea de que no existe ninguna contradicción de fondo, ni confrontación con la actual política norteamericana.
2. Intentó degradar la seria problemática de las amenazas contra el manejo del Canal por Panamá a un asunto supuestamente técnico, dando lugar a una especie de mesa técnica entre Estados Unidos y la ACP, la cual resulta muy peligrosa para el país. De hecho, por su cuenta y riesgo, el administrador del Canal le aseguró, como consta en las noticias internacionales a “trabajar con la marina de guerra de ese país (Estados Unidos), para optimizar la prioridad en tránsito de sus buques a través de la vía acuática”, se trata de una posición que va más allá del derecho que tienen dichos barcos en caso de guerra según el Tratado de Neutralidad. Ahora parece que se trata

de una prioridad en cualquier momento y circunstancia.

3. Realizó una serie de concesiones unilaterales. Entre estas se encuentra el retiro de Panamá del Convenio de la Ruta de la Seda, contradiciendo la necesaria política de multilateralidad en apoyo al desarrollo nacional. La posición de Panamá debe ser de neutralidad en cualquier tipo de guerra, incluyendo las comerciales. Así mismo, sin explicar realmente de lo que se trata, el señor Mulino cedió el aeropuerto de Metetí para facilitar la política de deportación masiva del señor Trump. Se trata de una concesión que apunta hacia la creación de un verdadero campo de concentración, militarmente custodiado.

Los sectores patrióticos del país, debemos continuar con la cruzada de defensa de la nación, exigiendo al gobierno de turno una política interna y externa cónsona con los intereses nacionales. Esta cruzada debe potenciarse integrándose a la lucha por la defensa de la seguridad pública y solidaria, así como con los objetivos de la población frente a la problemática ambiental, que se manifiesta como una oposición a la reapertura de la contaminante mina de Donoso.

LAS HISTÓRICAS RELACIONES ENTRE PANAMÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS

Vilma Chiriboga

En el entorno de un mundo multipolar caracterizado por el fortalecimiento de economías emergentes, desarrollo tecnológico, modos de comunicarnos de forma horizontal a través de las redes sociales, sin que medie una relación de autoridad, el derecho a la libre autodeterminación de los países, tensiones geopolíticas, un mundo cada vez más fragmentado y dinámico; Estados Unidos ha perdido parte de su hegemonía ante el auge de otros países, entre estos China quien compite con EE.UU. en comercio, tecnología y diplomacia.

Es en este contexto del nuevo siglo que el actual presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en un acto de desesperación por conservar el estatus de su país como primera potencia mundial, proyecta la política de su nación enfatizando en que ‘a partir de hoy, nuestro país florecerá y volverá a ser respetado en todo el mundo. Seremos la envidia de todas las naciones, y no permitiremos que se sigan aprovechando de nosotros durante todos, y cada uno de los días de la administración Trump, sencillamente pondré a Estados Unidos

primero ... nuestro país fue forjado y construido por generaciones de patriotas que dieron todo lo que tenían por nuestros derechos y nuestra libertad'. Este es un discurso centrado a nivel interno en un nacionalismo basado en una narrativa que prioriza la diferenciación entre un 'nosotros' y los 'otros'. En el ámbito internacional se apoya en la provocación, en el temor, el desprecio, en una postura desafiante, hostil; 'el lenguaje que utiliza ... es de naturaleza agresiva y perturbadora'.

En 1823, el presidente de Estados Unidos James Monroe impulsó la Doctrina Monroe resumida en la frase 'América para los estadounidenses'. A inicios del siglo XX, Theodore Roosevelt formuló y aplicó la doctrina del Gran Garrote, caracterizado por medidas impositivas e intervenciones militares en la región latinoamericana. Hoy, en medio de tensiones geopolíticas mundiales, y de discursos contradictorios, el trumpismo 'hunde sus raíces en ideas latentes en la historia de los Estados Unidos'.

Los discursos de Trump en relación con América Latina son de carácter ambivalente. Por una parte, sostiene que Estados Unidos no necesita a la región, sin embargo, 'por primera vez en una administración estadounidense, la política del

Departamento de Estado comienza por América Latina, con la visita del secretario de Estado, Marco Rubio'. Para algunos analistas 'el primer viaje del secretario Rubio a Panamá tiende a abordar asuntos como tarifas y limitar la influencia de China en las entradas del canal'.

Estados Unidos y su presidente debe estar consciente que Panamá no pretende revivir esas prácticas coloniales de las que fuimos objeto desde 1903 con la firma de un Tratado que ningún panameño firmó; pero que hipotecó nuestra soberanía y dignidad nacional. Éramos extranjeros en nuestro propio territorio; en la llamada Zona del Canal regía un régimen administrativo, judicial diferente al establecido en Panamá.

Así como el presidente Trump expresa en su discurso inaugural que 'El viaje para recuperar su república no ha sido fácil' el nuestro tampoco lo fue. Así lo evidencian los sucesos del 9 de Enero de 1964 cuando con 'el dolor de la herida abierta en el alma de la patria, enlutado por la servicia irracional de torpes legiones extranjeras estadounidenses ante un pueblo pacífico e indefenso; que trató de hacer valer en forma simbólica tan solo, en un gesto de valor de la conciencia nacionalista de la juventud, todo el caudal bélico se levantó a

su paso y en una jornada deshonrosa pisoteó los más sagrados compromisos'. Pero nuestro país, como un águila se levantó y logró la eliminación de la quinta frontera con la firma de los Tratados Torrijos- Carter, haciendo realidad la célebre frase de José Martí cuando decía: "injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas ... no hay patria en que pueda tener el ser humano más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas".

EE.UU. EN LA ERA TRUMP. EN BUSCA DE LA HEGEMONÍA PERDIDA

Enoch Adames M.

Existe una divergencia entre el poder militar y el económico en Estados Unidos. Mientras conserva su influencia militar a nivel mundial, su economía presenta signos de declive y predomina su condición de nación en crisis. Entre tanto, el centro financiero e industrial se está desplazando hacia Asia oriental

La premisa central es la siguiente: a pesar de sus retóricas contra la OTAN, amenazas arancelarias, anexiones territoriales, uso de la fuerza militar y otras acciones como la posible “toma” del Canal de Panamá, Trump no tiene la intención de dismantelar la totalidad del orden internacional. Su objetivo es, en cambio, crear espacios para un “reajuste hegemónico” de Estados Unidos dentro de ese mismo orden.

Este “reajuste hegemónico” se observa en la visión de Trump, a través de varios desafíos. La creciente influencia de China como potencia económica y militar; la migración internacional debido a una globalización descontrolada; el deshielo del Ártico y la disputa por nuevas rutas comercia-

les; y la falta de una orientación uniforme entre grandes potencias. Todas estas cuestiones están relacionadas con la política de “America First”, como temas de seguridad nacional. La seguridad nacional de Trump tiene que ser leída en clave geopolítica: la ostensible pérdida de hegemonía a nivel del orden internacional por parte de EEUU.

Que es la hegemonía

¿Qué significa hegemonía en las relaciones internacionales? ¿Qué implicaciones tienen las transformaciones en los componentes hegemónicos del “sistema-mundo”? La hegemonía según G. Arrighi es una mezcla de dominio y liderazgo que ostenta un Estado cuando está en capacidad de “alegar creíblemente ser la fuerza motriz de una expansión general de los poderes colectivos gobernantes *vis-à-vis* los súbditos”; o que “puede afirmar de modo creíble que la expansión de su poder, relativo a algunos o incluso a todos los otros Estados, es de interés general para los súbditos de todos los Estados”.

Este marco generó las hegemonías mundiales del «largo siglo XX». Tras las proto-hegemonías de Venecia y Génova en el Renacimiento, Arrigui

propone tres grandes hegemonías modernas: Holanda (Reino de los Países Bajos) en el siglo XVII; Gran Bretaña en el siglo XIX; y Estados Unidos en el siglo XX. La hegemonía no es solo una cuestión de administración estatal en política exterior, es el resultado de una “transformación política y económica”; cosa que sucedió el término de la segunda guerra mundial, inaugurando un periodo que se prolongó hasta 1970.

“...ese momento marcó el inicio de la tendencia descendente de dos ciclos absolutamente normales en la operación del sistema-mundo moderno: tanto el ciclo de hegemonía, cómo el ciclo general de la economía. El período entre 1945 y hasta aproximadamente en 1970 marcó la cumbre de la hegemonía de Estados Unidos en el sistema-mundo; fue también el momento de la más expansiva tendencia ascendente de la fase A en el ciclo de Kondratiev, que la economía mundo capitalista ha conocido en la historia” (Wallerstein, Crisis, Cual Crisis).

La transformación sistémica

Dos características tienen la actual transformación sistémica que afecta a EEUU. Entre los factores internos, la pérdida de capacidad productiva

industrial, además del malestar social y económico que afectan a importantes sectores sociales en EE. UU. Siendo el resultado de una globalización que ha trasladado empleos e industrias al exterior, causando precariedad laboral, más horas de trabajo y aumento de la deuda de los hogares.

Entre factores externos, un orden unipolar dominante—tras la Segunda Guerra Mundial—en disolución, resultado de un complejo proceso de multipolaridad que está reordenando la geopolítica y redefiniendo la influencia de EE. UU. en el “sistema-mundo”. ¿Cómo se puede interpretar el discurso de Trump sobre la élite globalista en EE. UU. y la acusación a China de beneficiarse económicamente a expensas de los Estados Unidos? (Riley, Dylan: ¿Qué es Trump?)

La prolongada expansión material del capitalismo de posguerra bajo la hegemonía estadounidense alcanzó su límite a finales de los años sesenta. Posteriormente, desde la crisis de los primeros años setenta, se inició un ciclo de expansión financiera que Estados Unidos aprovechó para mantener su poder mundial más allá de lo posible. Sin embargo, al final del siglo, este ciclo de expansión financiera demostró ser cada vez menos sostenible. (Anderson, Perry). Dos razones:

- Primero, los conflictos sociales, la pérdida de empleos, la migración desde el sur global y las luchas laborales en un contexto de desindustrialización, han acelerado la transición de la expansión material a la financiera desde los años setenta.
- En segundo lugar, se observa una discrepancia entre el poder militar y económico: mientras que Estados Unidos mantiene su influencia militar a nivel global, su economía muestra signos de declive, donde predomina su condición de nación deudora. Al mismo tiempo, el centro financiero está trasladándose hacia Asia oriental. (Anderson, Perry).

El segundo mandato

El segundo mandato de Trump—a pesar del intervalo presidencial de Biden—, prolonga y reafirma las profundas contradicciones socioeconómicas y políticas de la sociedad estadounidense. ¿Qué mensaje transmite el presidente Trump de manera no convencional? ¿Qué implicaciones tienen las políticas imperialistas de “America First”? ¿Son viables las expresiones expansionistas relacionadas con Groenlandia, Canadá y Panamá?

Detrás de un lenguaje agresivo, descalificador y grosero, se expresan las consecuencias de una situación caracterizada, por la manifestación de una nueva dinámica en la manera de operar el sistema mundo.

Es la bifurcación entre el poder militar y el económico, como centro de la crisis del “sistema-mundo”, la que marca el anclaje de un conjunto de contradicciones insuperables por irreversibles. Es también el contexto en que surge la alianza BRICS (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica), que busca protagonismo económico, político y cultural. Compiten con instituciones financieras tradicionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, proponiendo una nueva arquitectura financiera internacional. Este es el meollo de la crisis sistémica de hoy, y que tiene a los EE.UU. de Trump, en la irrecuperable bifurcación entre un agotado modelo de hegemonía, por un lado; y de un modelo de acumulación en crisis, por el otro.

Trump y las clases sociales

La agenda económica nacionalista de Trump atrajo a trabajadores y clase media perjudicados

por la deslocalización industrial y preocupados por la competencia laboral de inmigrantes. Sus seguidores en 2016, generalmente sin formación universitaria, tenían ingresos ligeramente superiores a la media. También recibió apoyo de trabajadores manuales calificados (Riley, Dylan: ¿Qué es Trump?).

En este contexto de globalización neoliberal, los intereses materiales inmediatos de algunos grupos se presentaron en clave nacionalista. Trump explotó esta veta, y ya en 2016 combinó al núcleo del electorado republicano —evangelistas votantes, sureños blancos relativamente ricos, rurales suburbanos— , con una parte de la clase obrera de los Apalaches y una fracción de los indecisos de la clase trabajadora del alto Medio Oeste. Esta alianza se renovó y se amplió en su última elección, permitiéndole un segundo mandato (Riley, Dylan: ¿Qué es Trump?).

Corolario Final

Un discurso de posesión de Trump, plagado de amenazantes “ordenes ejecutivas”, al margen de las instancias institucionales deliberativas estadounidense, marcan el estilo autoritario.

Las concepciones antiinmigrantes, misóginas, xenófobas y anexionistas, que propugnan por una “America First”, limitarán en Estados Unidos a la población progresista y democrática, toda posibilidad de debatirlas en el contexto público. Asimismo, para demandarlas institucionalmente. Para nosotros, sólo el contexto regional e internacional resultará efectivo.

En resumen, las acciones del Presidente Trump pueden tener consecuencias económicas para nuestro país. Podría iniciar una guerra comercial con China e incluir a Panamá en su retórica belicista. Solo la unidad nacional, y una estrategia diplomática en foros regionales e internacionales serán fundamentales para enfrentar estos desafíos.

LIBRE DETERMINACIÓN Y UNIDAD NACIONAL POPULAR ANTE EL IRREDENTISMO IMPERIAL

Abdiel Rodríguez Reyes

A los pueblos les asiste el derecho a decidir su propio destino colectivo según lo estableció la Conferencia de Bandung en 1955 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, lo cual no fue gratuito, sino producto de la lucha de los países periféricos por su descolonización. Ante esta realidad, Estados Unidos nunca renunció a extender la doctrina Monroe hasta el presente. Empeorando la situación, el irredentismo imperial con el presidente Donald Trump se hace explícito. La desconfianza de la población hacia la élite política en esta coyuntura se está reproduciendo en el imaginario colectivo en un marcado desinterés por el irredentismo imperial de Trump. Esto último, busca la anexión y recuperación de territorios, aunque no compartan fronteras, como el caso de Groenlandia y Panamá. Y, no se trata del capricho de una persona, en este caso Trump, sino de una racionalidad imperial.

Ante las amenazas de Trump de anexarse territorios, recuperar otros, como el Canal de Panamá y, ultrajar a países como Colombia, México,

Canadá, Cuba y Venezuela con falacias y sanciones, una vía para resistir es la organización de los pueblos y la puesta en marcha de una agenda en común cuyo contenido sea la autodeterminación de los pueblos, la integración regional y la unidad nacional popular. La élite política panameña no necesariamente va a defender los más caros intereses del pueblo. Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y con el coloso del Norte mantenemos una relación de dependencia. Nuestra élite es cipaya en esa conjunción. Lo demuestra cada vez que puede, con la soga al cuello patea el banco. Recientemente ante el altercado en redes sociales entre los presidentes Gustavo Petro y Trump, el Gobierno de la República de Honduras, ocupando la presidencia Pro Tempore de la CELAC, convocó a una reunión urgente para atender la situación, pero fue cancelada por “falta de consenso” (<https://surl.li/ctjijs>).

En el caso particular de Panamá, las élites políticas panameñas tienen más de un siglo negociando con los estadounidenses en beneficio propio. Al pueblo le tocará organizarse para garantizar los suyos, así como lo hizo el 9 de enero de 1964. Los intereses del pueblo no necesariamente son los mismos de la élite, aunque por momentos puedan coincidir. El problema de fondo no es Trump,

sino, el irredentismo imperial. Hoy es Trump, mañana será otro presidente y, en el fondo, subyace esa racionalidad irredentista. Por lo tanto, es necesario diseñar mecanismos de defensa y resistencia, táctica y estratégicamente. Es imperativo enrumbar las acciones hacia una correlación regional de fuerza distinta en función de la unidad latinoamericana hasta la constitución de un nuevo “bloque histórico” como diría Gramsci.

Irredentismo imperial

Siguiendo con el espíritu irredentista expresado por el presidente Trump en su red social *Truth Social* y, en su discurso presidencial, la Comisión Marítima Federal de los Estados Unidos convocó a una audiencia para discutir la supuesta presencia China en el Canal. El internacionalista Julio Yao hizo un análisis de la resolución de la Comisión y concluye con la necesidad de consultar a la Corte Internacional de Justicia si las peticiones de Estados Unidos no constituyen una violación al derecho internacional. Peticiones a todas luces injerencistas. En particular: “EE. UU. no puede instar a Panamá “a reafirmar su compromiso con el Tratado de Neutralidad permanente del Canal”, ya que Panamá lo ha hecho siempre, contrario a EE.

UU. que lo ha violado cada vez y exclusivamente para satisfacer sus intereses de seguridad para sus fuerzas armadas” (<https://surl.li/mwpuos>).

Ese es el argumento de fondo del irredentismo imperial, invocar el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal y el Funcionamiento del Canal de Panamá, en particular la Enmienda DeConcini: la cual posibilita que Estados Unidos “pueda tomar medidas militares en suelo panameño sin el consentimiento del Gobierno de Panamá” (<https://surl.li/kvxhkh>). Para justificar esta acción han recurrido a falacias sobre la presencia China en Panamá hasta la cantidad de muertos en la construcción del Canal por los estadounidenses en 1914. El historiador y diplomático Omar Jaén Suarez aclaró este último punto en uno de sus recientes artículos, “La mortalidad durante la construcción del Canal interoceánico [...] entre 1904 y 1914, sólo hay 350 estadounidenses (6 %) según la Comisión del Canal Istmico, mientras que los empleados afroantillanos muertos fueron 4.049 (72 %) [...] los datos no señalan más de 6.280 muertes entre los empleados de las compañías del canal francés desde 1881 hasta 1903” (<https://surl.li/kybccq>). Y, así sucesivamente el irredentismo imperial se sostiene sobre falacias para justificar su interés de recuperar el Canal.

Como señala Greg Grandin, profesor en Yale, en un reciente artículo en *The New York Times*: el “lenguaje desinhibido [que utiliza Trump] aumenta la volatilidad de un mundo ya de por sí volátil” (<https://surl.li/oziiinq>), esa táctica de choque, en la cual una de sus principales armas son las redes sociales, busca desestabilizar para alcanzar sus objetivos. En última instancia, MAGA (*Make America Great Again*) es su sueño por “un nuevo imperio estadounidense”, como lo planteó Grandin. Para ese cometido, necesitará doblegar aún más a sus ya arrodillados socios. Allí cobra importancia las posiciones antiimperialistas y descolonizadoras, cuando ya muchos la daban por muertas. No se trata de sacar una bandera panameña a última hora e invocar un patriotismo abstracto; a diferencia del pueblo panameño consciente y organizado de su historia de lucha, que recuerda a sus mártires de la lucha generacional por la recuperación de nuestra soberanía.

En esa misma línea de Grandin, el abogado y académico panameño Alonso Illueca, escribió en el *El País*: “Parado sobre una tradición sepultada a mediados del siglo XX, Trump relanzó el pasado 20 de enero de 2025 la política expansionista del destino manifiesto y la doctrina Monroe” (<https://surl.li/zzqzdx>), en detrimento nuestro, particu-

larmente por sus “criterios” en torno al manejo del Canal; pero, también como policía del mundo, inicia una cruzada contra la izquierda como en los grises días de la guerra fría. No es casualidad que los presidentes en la asunción de Trump tengan algo en común: odian a la izquierda. Su toma de posesión fue un retrato a cuerpo entero, rodeado de los multimillonarios magnates de la tecnología. Veremos un despliegue del fetichismo del capitalismo digital, hostigamiento hacia las izquierdas y contra defensores de Derechos Humanos.

A modo de conclusión

No vemos a una élite política defendiendo los más caros intereses del pueblo panameño ante la afrenta imperial, en cambio sí sus privilegios. La unidad popular no es otra cosa que la unidad en base a intereses colectivos. Sin la autodeterminación de los pueblos, la integración regional y la unidad nacional popular sobre la mesa, el patriotismo abstracto de la élite política negociará sus privilegios en el marco del irredentismo imperial.

LA RECUPERACIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ: EL VIEJO FANTASTA EN UN CURIOSO PRESENTE

Francisco Javier Bonilla

Después de su asunción el 20 de enero, Donald Trump hizo temblar a los funcionarios del gobierno panameño al volver a sacar a relucir el “tema” del Canal de Panamá en sus declaraciones iniciales. Además, el nombramiento del cubano-americano, Kevin Cabrera, como embajador, la visita del Secretario de Estado Marco Rubio esta semana, e incluso una audiencia del Senado sin representación panameña indican que esta crisis podría ser la mayor amenaza para la soberanía nacional desde la devolución del Canal en 1999. A nivel interno, es el mayor problema que ha sacudido a la nación desde las masivas protestas anti-mineras a finales de 2023.

Previo a su asunción, Trump nuevamente exhibió su singular marca de expansionismo. Hasta la fecha, este expansionismo existió exclusivamente en forma discursiva. Algunos observadores habían desestimado este discurso como simplemente parte de su política exterior transaccional y una forma de recuperar influencia para Estados Unidos en el hemisferio. Sin embargo, las ame-

nazas actuales hacia países como Dinamarca y Panamá—debido a su deseo de apoderarse de Groenlandia y recuperar el Canal—son más difíciles de desestimar como las divagaciones no calculadas de un *outsider* caprichoso con una inclinación hacia el aislamiento. En el caso de Panamá, estas amenazas trajeron de vuelta el viejo fantasma en Washington que quiere retroceder el reloj sobre los tratados del Canal de Panamá, ganados por Panamá con el apoyo de una comunidad internacional volcada hacia la decolonización en los años 70. Hoy, estos tratados están nuevamente bajo amenaza, pero el auge del fascismo global y una nueva ola de diplomacia de cañoneras podrían inclinar la balanza a favor de Goliat esta vez.

El ataque de Trump a la soberanía del Canal

No anticipando este giro en la política exterior de EE. UU., el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, fortaleció lazos con la administración de Biden en 2024. En su primera acción en el cargo, esencialmente movió la frontera de EE. UU. hacia el Darién para detener la incesante migración irregular a través de la jungla con ayuda económica y logística de Estados Unidos.

Sin embargo, Trump ahora quiere reestablecer la virtual frontera marítima aún más y restaurar el papel histórico del Canal de Panamá como el sitio donde el río Misisipi desemboca en el Pacífico.

Esto ha puesto no solo al ejecutivo, sino también a algunos de los diputados más prominentes y populares en posiciones incómodas. Una de las partes más interesantes de las consecuencias de las declaraciones iniciales de Trump fue la contorsión ideológica que algunos de la nueva camada de independientes en la Asamblea, incluyendo a Edison Broce y José Pérez Barboni, hicieron para posicionarse después de la traición geopolítica de su ídolo político. Esta experiencia podría recordar a los políticos y al electorado por qué, en la historia política de Panamá, incluso los conservadores se opusieron a la influencia de EE. UU., con algunas excepciones.

El ataque de Trump a la soberanía del istmo es su mayor amenaza desde la crisis del dictador Noriega a finales de los años 80, que hizo que muchos cuestionaran si la transferencia programada del Canal en 1999 tendría lugar. En el ciclo de noticias local, sin embargo, esta noticia tuvo que coexistir con otros dos debates importantes: las reformas de la Caja de Seguro Social del país

y la posible reapertura de la mina de cobre más grande de Centroamérica. Esta mina cerró en respuesta a las marchas masivas de noviembre de 2023. La reforma de la Caja es un problema significativo debido a la fusión de pensiones y atención médica pública en una sola institución, cuyas finanzas turbias dificultan los debates y hacen que diferentes lados desconfíen entre sí. Estos debates estaban en proceso de terminar el período de luna de miel de Mulino con el electorado. El “movimiento social”, compuesto de varios sindicatos que constituyen las únicas organizaciones antiimperialistas activas en el país, se encontraban protestando en las calles contra las propuestas del gobierno.

Después de las inesperadas declaraciones de Trump, los titulares de Panamá de repente se llenaron de algunos de los mismos tropos nacionalistas y antiimperialistas del siglo XX, en los que un país unificado se unió contra el gigante del Norte, dominando una vez más los titulares y los debates televisivos. Por ejemplo, los programas de entrevistas y debates han presentado muchas discusiones sobre las “estrategias” que la nación debería adoptar contra esta amenaza. Los sindicatos ahora aparecen en las calles quemando banderas de EE. UU., en lugar de movilizarse contra

los intentos del gobierno panameño de privatizar aún más el sector salud. Sin embargo, la respuesta local también ha evidenciado fisuras en el una vez formidable consenso canalero, ocasionadas por la política interna.

La Respuesta en Casa

La mayor parte de la cobertura de prensa de esta situación se ha centrado en la justificación o legalidad detrás de las acciones de Trump o la reacción dentro de Estados Unidos. En su respuesta, el presidente Mulino afirmó que el Canal seguiría siendo panameño y que no habría negociaciones para permitir que Estados Unidos lo recomprara. Esta posición ha generado atención y simpatía internacional. En realidad, la reacción dentro de Panamá es más compleja de lo que se representa en la prensa internacional, que ha sido algo simplista y generalizada.

Si bien es cierto que la indignación y el repudio en Panamá podrían describirse como generalizados, hay un trasfondo en esta reacción que merece ser analizado. Además de la intención de Trump de retroceder las relaciones internacionales al siglo XIX, la discusión en Panamá ha sido

dirigida por las élites mediáticas para reprender a los panameños aparentemente apolíticos que han expresado indiferencia o incluso favor hacia que Trump tome el control del Canal, del cual muchos alegan no han recibido nada durante el período de control panameño que comenzó en el año 2000. Algunos incluso señalan las áreas de la antigua Zona del Canal, que ahora son parte de la Ciudad de Panamá y están mejor planificadas que otras, como evidencia de que Estados Unidos deja las cosas mejor de lo que las encuentra.

La reacción internacional a muchas de las afirmaciones de Trump se ha centrado en el hecho de que la mayoría son demostrablemente falsas. El Canal no fue un regalo de Estados Unidos a Panamá, ya que este último tuvo que luchar durante un siglo para obtener el control y perdió vidas en este movimiento anticolonial, que no llegó a su conclusión hasta 1999. La carga de las bajas durante su construcción no fue soportada por ciudadanos estadounidenses, ya que estos eran predominantemente trabajadores de Las Antillas que fueron incluso rechazados por el estado panameño durante este tiempo. Los chinos no controlan el Canal, a pesar de la creciente influencia que puedan tener en el país a través de intereses comerciales y no económicos. Tampoco reciben

un tratamiento preferencial en los peajes, ya que estos solo varían según el tonelaje y el conjunto de esclusas utilizadas y tienen precios fijos que toman en cuenta cientos de variables—una de las más importantes ahora es la cantidad limitada de agua dulce en los lagos.

Una de las afirmaciones de Trump—que los chinos tienen presencia en puertos a ambos lados del Canal—fue una de las pocas afirmaciones veraces que hizo. Desde un punto de vista estratégico, la disposición de esta infraestructura comercial para funcionar también como infraestructura militar en tiempos de guerra debe preocupar ciertamente los intereses geopolíticos de EE. UU. Si bien la inversión china está aumentando constantemente y ya ha reformado la economía panameña, los comentaristas liberales señalado durante mucho tiempo esta presencia interoceánica de los chinos como un error geopolítico, si no estratégico y económico.

En su opinión, Panamá debe equilibrar tanto el capital estadounidense como el chino y la presencia física, con el entendimiento tácito de que es el primero al que no debemos enojar, incluso en tiempos de presidencias controladas por el Partido Demócrata en EE. UU. Si bien todos los

gobiernos panameños han sido muy amigables con EE. UU., la administración de Juan Carlos Varela (2014-2019) coincidió con un período de ascenso chino. La diplomacia tradicional amigable de Panamá hacia EE. UU. impidió que sus aliados cooperaran con los chinos como otros países de la región. Así, Varela demostró estar ansioso por cambiar el reconocimiento de Panamá hacia Taiwán hacia la idea de Una China, entendiendo que abrir la llave del capital chino podría aumentar su riqueza y empoderar a su partido. El primer mandato de Trump y el de Varela coincidieron, pero EE. UU. no representó una amenaza para los intereses panameños, ya que Trump ni siquiera nombró un embajador durante este período.

Los forasteros podrían excusarse por asumir que Panamá formaría un frente unido contra las amenazas imperialistas de EE. UU., dada la exitosa lucha anticolonial del país y el relativo desarrollo económico y bienestar. Sin embargo, las declaraciones de Trump han dividido al país. Históricamente, ha existido una sección del país, poblada principalmente por las clases alta y media-alta, que ha sido aliada del más recalcitrante chauvinismo estadounidense. Estos grupos expresaron opiniones en contra del control panameño del Canal, ya que su posición como

intermediarios entre Panamá y los ciudadanos estadounidenses que viven en el istmo podría verse socavada por la partida de estos últimos. También dudaban sinceramente que los panameños pudieran administrar el Canal tan bien como lo hacía Estados Unidos.

El sector empresarial y la oligarquía se han mantenido en silencio, sin apoyar la postura enérgica inicial del presidente. Las filas de este tipo de panameños anti-nacionalistas sufrieron un golpe significativo después del escándalo de los Papeles de Panamá, que puso de relieve el cambiante lugar de Panamá como centro comercial y de tránsito en la economía mundial. Por el contrario, la división ha sido impulsada por panameños que no reflejan los índices económicos que colocan a Panamá en la cima de medidas como el PIB per cápita y los salarios en la región.

La narrativa nacional de Panamá sostiene que el Canal de Panamá no solo es administrado competentemente por panameños, sino que el Canal administrado por panameños es incluso mejor, ya que es gestionado por una empresa y gobernado por una estructura institucional no partidista, aparentemente aislada de los asuntos políticos. Esta destreza técnica se defiende incluso consi-

derando los problemas de gestión del agua que ahora son una característica anual del sistema. Esta división en la gobernanza del Canal, entre la política electoral y la tecnocracia, es un legado colonial impuesto por Estados Unidos, cuyos líderes aún desconfían de la política latinoamericana como inherentemente revolucionaria hasta finales del siglo XX.

Sin embargo, en Panamá, existe un profundo resentimiento sobre cómo se utilizan las ganancias del Canal y cómo se gestiona. La ideología canalera a menudo se presentan como sagrada, incluso al discutir temas potencialmente controvertidos como su expansión, que tuvo que ser decidida por un plebiscito. La junta de la Autoridad del Canal a menudo es señalada por su cercanía a las clases políticas y oligárquicas y sus salarios inflados. Sin embargo, la crisis del Canal de Panamá instigada por Trump no ha logrado siquiera galvanizar a las masas tanto como las protestas mineras de 2023, un tema mucho más marginal en el país que la vía acuática, al menos hasta ese evento.

DONALD TRUMP: SIMULACIÓN Y CHANTAJE

Mario Enrique De León

En el marco general de la lucha entre los nacionalismos (de protección y cadenas cortas de suministros) y los globalistas (de libre mercado) y, en la específica, entre Estados Unidos y la República Popular de China, el gobierno -del recién inquilino- de la Casa Blanca simula y chantajea a pares de distintas regiones. Su propósito es favorecer la expansión del capital industrial norteamericano frente a sus competencias internacionales, pero principalmente del chino, e invertir la balanza de pago a su lado positivo. La estrategia ha sido proteger internamente a la producción nacional, abaratar costos fuera y dentro de sus fronteras, captar nuevos nichos de negocios (se aproxima un despliegue de capital norteamericano) y recursos naturales que se encontraban fuera de su órbita.

La simulación

En el mismo momento que el gobierno norteamericano amenazaba a gobiernos de la región (México, Honduras, Colombia) y de otras (Canadá y Dinamarca), simulaba y chantajeaba

al de Panamá. ¿De qué manera? En primer lugar, construyendo mediáticamente una mentira (hacia dentro de sus fronteras). Esta consistió en afirmar que el Canal de Panamá está siendo administrado por el gobierno del Partido Comunista de China y de esta falsedad deducir que está bajo amenaza la seguridad nacional de Estados Unidos. Del mismo modo como inventaron la existencia de armas de destrucción masiva en Irak para posteriormente justificar su invasión y apropiarse de los pozos petroleros (su verdadero fin).

La simulación consistió en desconocer que está ocurriendo en Panamá y en su Canal. Es decir, olvidando toda la injerencia que han llevado a cabo desde la invasión de 1989, los acuerdos bilaterales firmados (económicos y de seguridad), su presencia militar en las estructuras de seguridad de Panamá en ambas costas (Atlántico y Pacífico) y todas las operaciones realizadas en conjunto dentro y fuera de aguas canaleras. Incluyendo, las que se han desarrollado en la selva del Darién. Además, la permanente imposición de su política internacional en la región a todos los gobiernos panameños a partir de la década del noventa.

De modo que sus *juniors partners* se sintieron consternados ante tanta simulación y mentiras.

No comprendían la actuación teatral de sus socios mayores. Los primeros respondieron con una bandera nacional en la mano, pero con un *yes sir* en la boca. Ante tanta confusión entre los gobernantes panameños, y en vista de su corrupto y antinacional comportamiento, sus socios norteamericanos aprovecharon para chantajearlos.

El chantaje

El gobierno norteamericano fue muy preciso en sus peticiones. Reclamaron controlar los puertos de Balboa (Pacífico) y Cristobal (Atlántico), tener prioridades en los megaproyectos que licite el gobierno de Panamá y en la extracción de minerales en los yacimientos encontrados y por encontrar, una base militar -encubierta- en el Darién, distanciar diplomática y comercialmente a China de Panamá y, por último, disminuir la tarifa de los peajes por el Canal de Panamá. A cambio de evitar una posible invasión nuevamente.

De esta maniobra geopolítica, la seguridad nacional de Estados Unidos, se asegura de convertir al Darién en el muro de su frontera Sur, retener a los flujos migratorios y una nueva reconfiguración del control de las rutas de las drogas. Por

otro lado, permite al capital industrial norteamericano abaratar sus costos de producción y consecuentemente su expansión. Pero principalmente expulsar al capital chino y evitar cualquier otra posibilidad de inversión en el país.

La ruptura del nacionalismo

Dada la coyuntura, la población actuó con cierta indiferencia al respecto, a excepción de los movimientos populares organizados. Estos últimos mostraron una decida postura nacionalista, como históricamente lo han demostrado. Sin embargo, el nacionalismo antinacional, o excluyente, convocado por el gobierno y los sectores empresariales que lo respaldan, no tuvo mayor cohesión en las masas, perdió su hegemonía. Éstas inconformes por las enormes brechas sociales se consideran ajenas a todos los bienes públicos. Entre éstos: de la posición geográfica, de la soberanía territorial y del Canal de Panamá.

La esperanza

En cambio, la situación fue ideal para empezar a movilizar nuevos debates que posibilitará la

construcción de una nueva ideología nacional (construida desde abajo) y, desde luego, retrotraer -con más fuerza- el problema de la desigual distribución de las riquezas. El panameño empieza a dar indicadores que la defensa del territorio nacional y de la autodeterminación de su gobierno se materializa en la construcción de una sociedad más colectiva, con seguridad y justicia social, pero también en la reconfiguración de la improductiva estructura económica por una que supere al transitismo, sea menos dependiente, y por supuesto, productiva. Para ello sabe que tendrá que desplazar aquellos que por décadas los ha mantenido excluidos del fruto del trabajo y de las posibilidades que permite el actual sistema-mundo.

EL CANAL DE PANAMÁ ES DE LOS PANAMEÑOS Y PANAMEÑAS, NO DE DONALD TRUMP.

Félix E. Villarreal V.

El 20 de enero de 2025, el mundo siguió muy de cerca el acto de toma de posesión y el discurso inaugural de Donald Trump. Al asumir nuevamente este ciudadano estadounidense el poder como presidente de los Estados Unidos, con un discurso acalorado, egocéntrico y arrogante, dejó aflorar de inmediato su nivel de desprecio hacia los migrantes, por un lado, y, por otro, lanzó amenazas muy directas hacia Panamá, buscando con ello arrebatarnos el Canal y, de paso, nuestra soberanía.

Como panameños, comprometidos con nuestro país y con su historia, frente a esa ofensiva política y mediática del señor Trump, el momento es propicio para reiterar que el Canal es de los panameños y panameñas; es una propiedad inalienable de la República de Panamá, fruto de las luchas generacionales que, en su conjunto, culminaron en la acción de esa juventud estudiosa y el pueblo panameño durante aquella gloriosa gesta del 9 de enero de 1964. No olvidemos jamás que, en esa gesta heroica 22 panameños (hombres y mujeres)

patriotas fueron abatidos por balas asesinas del ejército estadounidense acantonado en la entonces mal llamada Zona del Canal, gesta en la que además hubo más de 500 heridos y afectados.

El contexto geopolítico actual, con los conflictos internacionales en los que Estados Unidos ha estado involucrado, repercute directa e indirectamente en América Latina. Esto nos lleva a entender que, por ser el Canal un punto estratégico para el comercio internacional, el desarrollo y la economía del país, el nuevo inquilino de la Casa Blanca pretende arrebatárnoslo. Esta intención se suma a la evidente pérdida de hegemonía global que Estados Unidos experimenta ante la irrupción de potencias emergentes estructuradas en la articulación BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que a su vez sigue creciendo con la integración de otros países como Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Etiopía.

Este resurgimiento de potencias como China, hacia América Latina ha convocado al Pentágono y a las élites del poder económico de Estados Unidos, quienes, junto a Donald Trump, buscan recuperar su influencia hegemónica, atacando con mayor ímpetu la independencia de los pue-

blos de la región. Esto ha sido evidente frente a esa agresión sistemática y con discursos impregnados de fascismo e injerencia, hasta plantear la retoma militarmente del Canal de Panamá, ya que es “controlado por China” según Trump; argumentando y enfilando su discurso ante el pueblo norteamericano de que “ese Canal le pertenece a Estados Unidos”.

El escenario actual nos convoca a reflexionar y de paso entender como patriotas, que hay una la responsabilidad histórica de demostrar ese amor por la patria y de reiterar hoy más que nunca estar vigilantes. No aceptaremos jamás insultos, amenazas ni irrespetos hacia nuestra soberanía y nuestro estado-nación por parte de Trump, quien, con sus actos, discursos, amenazas y gestos, se cree dueño absoluto del mundo.

Este mismo escenario plantea ser capaces de diferenciar a los verdaderos patriotas de aquellos sectores como la oligarquía y la burguesía, que ahora por conveniencia asumen posiciones disfrazadas de nacionalismo, aprovechando la coyuntura para aparentar que también “defienden la soberanía”. Sin embargo, es sabido que lo hacen para salvaguardar sus propios intereses y para encontrar oportunidades de pactar, acordar

o negociar con el gobierno de Donald Trump.

El mundo supo también por diversos medios de comunicación lo que fue la visita y misión del secretario de Estado de los Estados Unidos, señor Marco Rubio, y sobre los “acuerdos y compromisos” conversados con el presidente del Estado panameño, señor José Raúl Mulino. Visita que, además de dejar un sabor amargo en la mayoría del pueblo panameño, denotó una actitud prácticamente tímida, algo dócil e incluso sumisa del primer mandatario del gobierno panameño frente a la clara y manifiesta ambición, exigencias y deseo impositivo del actual inquilino de la Casa Blanca, muy bien enlistadas y expresadas mediante su portavoz Rubio.

Para el pueblo panameño, esto ha sido motivo de gran preocupación y, a su vez, de malestar, conocer que no hubo coincidencia entre lo informado por el primer jefe del Estado panameño sobre “lo conversado y/o acordado” en esa visita del señor Marco Rubio, y lo que este último, como secretario de Estado de los Estados Unidos, dio a conocer reiteradamente ante los medios internacionales. Es decir, hubo una especie de “verdad a medias” o, en todo caso, dos “versiones” contrapuestas.

Sin embargo, esta visita lo que sí demostró y dejó claramente evidenciada es que la “excusa” sobre la presencia y/o amenaza de “China Comunista” en Panamá, fue solo un pretexto mediáticamente prefabricado por Donald Trump, el Pentágono y su emisario Marco Rubio, para así justificar sus intenciones de retomar el control del Canal de Panamá, los puertos de Cristóbal y Balboa, el aeropuerto de Metetí-Darién y otras áreas estratégicas hasta hoy administradas soberanamente desde hace 25 años por el Estado panameño.

Esto desde luego ha provocado que muchos sectores organizados del país, en nombre de sus héroes y mártires de la patria, activen sus alertas, procedan a actuar con dignidad, eleven sus voces y realicen diversas acciones o manifestaciones en rechazo a las pretensiones del señor Donald Trump y sus emisarios de imponer condiciones para arrebatarnos el canal y nuestra soberanía, que tantos muertos, sangre, luto y sacrificios le ha costado a nuestra tierra istmeña.

El pueblo panameño, jamás olvidará aquella agresión asesina y criminal de Estados Unidos ocurrida los días 9, 10, 11 y 12 de enero de 1964, donde, pese al alto costo en vidas humanas, heridos, daños materiales y económicos que eso representó;

la juventud panameña y el pueblo entendieron la necesidad de redoblar los esfuerzos a fin de enarbolar las banderas de lucha por la dignidad y defensa de la soberanía nacional. Esto se vio finalmente logrado aquel 31 de diciembre de 1999, a las 12:00 medio día que fue el momento exacto de la tan anhelada y esperada reversión total del Canal y demás territorios ocupados por militares y ciudadanos estadounidenses.

De aquel histórico momento, han pasado ya 25 años de tener el Canal de Panamá y demás áreas bajo administración panameña, y aunque es muy necesario abrir un debate profundo y tomar decisiones a lo interno sobre el selecto grupo de panameños (representantes de la oligarquía), que han estado gestionando y administrando el Canal y sus recursos. El actual escenario no debe llevar a entender que la prioridad como panameños y panameñas patriotas en estos momentos es prepararnos y trabajar en la UNIDAD de todos los esfuerzos posibles, frente a las amenazas temerarias del señor Donald Trump.

El momento nos llama a reflexionar que “la patria, el canal y la soberanía están en peligro” y que solo mediante la unidad popular y patriótica, surgida del seno de la diversidad en la acción de

las organizaciones sociales y políticas del país, se podrá enfrentar y vencer cualquier intento de arrebatarle al pueblo panameño la soberanía y el Canal. La ocasión convoca a organizarse, movilizarse y actuar, inspirados en el coraje y la valentía heredada de los héroes y mártires del 9 de enero de 1964; haciendo propias las consignas de “¡Solo el pueblo salva al pueblo!” y que “¡Nuestra patria no se vende, nuestra patria se defiende!”, teniendo siempre que: “A la patria no se le pone condiciones, no se le negocia, mucho menos se entrega”.

TRUMP, EL CANAL DE PANAMÁ Y LA SOBERANÍA NACIONAL

Samuel Antonio Prado Franco

Iniciare este artículo con un pensamiento del ilustre teórico de la nacionalidad panameña, Dr. Justo Arosemena: *“Tal es la raza materialista, raza de salteadores de naciones, que puebla la parte septentrional de América, y que amenaza en estos momentos las nacionalidades latinas y el porvenir del comercio mundial. Es de esta raza de civilizadores del rifle y mostrador que necesitamos defendernos. Es contra el flibusterismo yankee que no es forzoso combatir y jay de nosotros si abandonamos el terreno en los momentos del peligro!”* Tomado de El Americanista, publicado en el Neogranadino del 15 al 29 de julio de 1856.

Desde su campaña electoral hasta asumir la presidencia Donald Trump evocando la política del Big Stick, del Gran Garrote del Presidente Theodore “Teddy” Roosevelt y del Destino Manifiesto de James Monroe ha demandado al gobierno panameño el control del Canal de Panamá a manos estadounidenses y la expulsión china de los dos principales puertos del país, tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Ni la Política del Buen Vecino del Presidente Franklin Delano Roosevelt o de

la Alianza para el Progreso del Presidente John Fitzgerald Kennedy serán tomados en cuenta por el nuevo inquilino de la Casa Blanca.

Trump quiere recuperar con extorsión, manipulación, chantaje o fuerza, lo que denominan su patio trasero, su *mare nostrum* al estilo romano, su mar nuestro. Esta política neocolonial de viejo cuño inspirada en una forma revisitada del filibusterismo de William Walker ha sido comunicada en un reciente viaje por el nuevo Secretario de Estado Marco Rubio. A través de una campaña mediática desinformativa, Trump y congresistas republicanos como Ted Cruz han lanzado toda una serie de mentiras, desde el control y la presencia militar china en el Canal de Panamá, el pago excesivo de peaje por cada tránsito que realiza una embarcación norteamericana o la violación del Tratado de Neutralidad Permanente por parte de Panamá.

Trump inclusive ha mentido al afirmar que todos los que murieron con la construcción del Canal fueron estadounidenses, negando otras nacionalidades y pueblos, como afrocaribeños, europeos, asiáticos o latinoamericanos. Esta terapia de shock, de miedo y odio ejercida contra nuestro país, de difamación internacional y violatoria a

nuestra soberanía nacional e integridad territorial ha escalado a otros niveles, incluyendo desvincularnos de otros países.

Desde la original respuesta, primero tibia y luego más enérgica del Gobierno de Panamá y la Autoridad del Canal, el gobierno panameño acabó cediendo posiciones tras recibir al Secretario Rubio, considerando, entre otras medidas, no renovar el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación de China en la Iniciativa de la Franja y la Ruta, e inclusive la posibilidad de disminuir o eliminar el pago de peajes a barcos de guerra norteamericanos.

El estrés nacional causado por estas acciones unilaterales del gobierno estadounidense continúan. La cancelación a última de una posible llamada de Donald Trump, al Presidente José Raúl Mulino es una muestra fehaciente de la actitud arrogante y despreciativa a Panamá y de no querer una solución diplomática. La soberanía panameña sobre el canal y su territorio son incuestionables. No cabe la renegociación y mucho menos la devolución del Canal a control estadounidense. No se trata de la imposición del más fuerte que nos llevaría a una lucha de tipo David contra Goliat.

El canal y la región, Nuestra América son una cuestión de seguridad hemisférica y el propósito del gobierno estadounidense es contrarrestar cualquier influencia de China, Rusia, Irán o los BRICS en la región.

Panamá como cualquier nación del mundo busca la paz, prosperidad y desarrollo sin excluir a ningún país. Los tiempos del coloniaje y el vasallaje son parte de una historia pasada y dolorosa. Nuestra independencia fruto de la lucha generacional, del sacrificio y el martirio no serán olvidadas ni tranzadas por el apetito voraz de un Presidente sin escrúpulos, megalómano y egocéntrico que desprecia nuestra soberanía y libertad.

Cierro este artículo con las siguientes palabras del Dr. Justo Arosemena: *“Ser o no ser es la cuestión; ser o no ser como pueblo independiente, con sus leyes y sus costumbres propias; ser o no ser dueños de esa porción de terreno que nuestros padres nos legaron”*. Tomado de “Alerta istmeños”, publicado en El Panameño, el 17 de noviembre de 1850

OTRA VEZ, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Ramón H. Benjamín M.

El 21 de diciembre de 2024, un día después de la conmemoración de los 35 años de la invasión militar estadounidense del 20 de diciembre de 1989, el presidente electo de los Estados Unidos de América, Donald Trump, declaró en su red social TruthSocial, que el Canal de Panamá es “un activo nacional vital” para su país “por su papel crítico en la economía y seguridad nacional”, además de “crucial para el comercio y el ejército estadounidense”.

A continuación, afirmó que la ruta interoceánica tuvo un “costo enorme en vidas y recursos” estadounidenses, incluyendo la supuesta muerte de 38 mil de sus nacionales durante su construcción; que Panamá cobraba “precios y tarifas exorbitantes” los cuales representaban un “trato injusto y desconsiderado” y “un completo robo” a los Estados Unidos de América, su ejército y sus empresas; y que la transferencia de la administración a Panamá en cumplimiento de los Tratados del Canal, un acto de “extraordinaria generosidad”

de la potencia hacia nuestro país, había derivado en un posible control por parte de la República Popular China.

Finalmente, ordenó a las autoridades panameñas que actuaran de forma tal que se corrigiera el escenario descrito, bajo la amenaza de que, en caso contrario, exigirían “que sea devuelto en su totalidad y sin objeciones”. Escribo en reacción a estos hechos, como un panameño que recuerda la Zona del Canal, la crisis de finales de la década de los 80, la invasión del 20 de diciembre de 1989 que divide mi vida en dos, la estructura legal e institucional que se desarrolló durante la década de los 90, de cara a las reversión, la lucha contra el CMA, la mezcla de alegría y rabia de los que corrimos hacia la cima del “Administration Building” el 31 de diciembre de 1999, el interés de priorizar la deuda social sobre la expansión del modelo transitista que estuvo en la lucha de la CCCE y contra la ampliación del Canal de Panamá, y en general, los 25 años de administración panameña del Canal de Panamá.

Las declaraciones de Trump nos dejan, como ya es costumbre, un inventario de mentiras: entre 1904 y 1913 trabajaron poco más de 56,000 personas en la construcción del Canal de Panamá. Si hubie-

sen muerto 38,000 estadounidenses, eso hubiese significado la muerte de casi el 70% de la fuerza de trabajo. Más que una obra de ingeniería, una masacre. Pero es que durante todo ese período la mayor parte de los trabajadores provenían de las Antillas, más de 31,000. Entre 1904 y 1914 un total de 5,611 personas perdieron la vida en el proyecto, de ellos, 4,049 trabajadores afroantillanos. Solamente 350 estadounidenses se cuentan como fallecidos. Sobre el costo económico, es cierto que el capital del canal original fue aportado por los Estados Unidos de América: ni un centavo fue invertido por amor a la humanidad, todo fue destinado a un proyecto que consolidaba su territorio entre las costas este y oeste, su “área de influencia” entre el Caribe y Centroamérica, y su capacidad como potencia económica y militar de alcance mundial. La dimensión económica del Canal de Panamá para los Estados Unidos de América es expuesta con detalle en un artículo reciente del profesor Juan Jované (1). El supuesto control chino en la administración del Canal de Panamá no tiene ningún sustento, salvo la paranoia de una potencia en decadencia, acostumbrada a vivir de la guerra, que ve enemigos en todas las esquinas del planeta. En cuanto a las tarifas del Canal de Panamá, estas son fijadas con la participación de diversos actores en función del tamaño

del buque, su capacidad, carga y los servicios que utiliza durante su tránsito, es totalmente falso que se cobre más a los usuarios estadounidenses.

A mediados de enero de 2025, el designado Secretario de Estado, Marco Rubio, interviene con unas declaraciones que podrían titularse como “el imperio frente al espejo”: insiste en el control chino en ambos lados del Canal mediante la operación de los puertos de Balboa y Cristóbal, y que a través de este control, China podría ordenar el bloqueo del Canal en caso de conflicto. Luego nos devuelve a la guerra “fría” al sostener que China es más poderosa y peligrosa que la Unión Soviética. Que el gigante asiático se ha convertido en superpotencia en base a la mentira, el engaño y el robo, y que aprovecha el orden global -impuesto por “Occidente” y especialmente, los Estados Unidos de América, como un arma en su contra. Finalmente, en la toma de posesión del presidente Donald Trump, este afirmó: “lo vamos a recuperar”. El gobierno panameño respondió rechazando las declaraciones, reiterando la propiedad y administración panameña del Canal de Panamá y negando toda interferencia china, apelando a la neutralidad de la ruta interoceánica, las buenas relaciones entre países, el derecho internacional y el diálogo.

Durante este tiempo, ha vuelto a la discusión pública el Tratado de Neutralidad y la Enmienda de DeConcini. El primero declara la neutralidad permanente del Canal de Panamá, en tiempo de guerra y paz, abierto al tránsito seguro de todas las naciones, en condiciones de igualdad, como garantía de no represalias en contra del Canal y el país, en caso de conflictos entre otros países, como no han hecho falta desde la entrada en vigencia del tratado. Una neutralidad *sui generis*, en la cual las naves del ejército estadounidense tiene derecho a paso expedito y con independencia de su funcionamiento interno, medio de propulsión, origen, destino, armamento o carga. Además, matizada por la Enmienda de DeConcini, inexistente o inaplicable según Panamá, pero que señala un “derecho de tomar medidas... incluyendo el uso de la fuerza militar” en caso de que el Canal fuera cerrado o su funcionamiento sufriera alguna interferencia. En efecto, en estricto derecho Panamá tiene la razón, el problema es que los imperios en general no actúan conforme a derecho si este los limita, y el estadounidense en particular tiene antecedentes de sobra al respecto, además de experiencia en producir escenarios para brindar un leve barniz de legalidad a sus intervenciones.

Sin embargo, como panameño, además de las

amenazas extranjeras, cuyas narrativas mutan constantemente al ser descubiertas como lo que son, mentiras, me preocupan las facilidades que se brindan localmente, y enumero tres:

Primero, asistir como presidente de un país a la Organización de las Naciones Unidas y declarar que “en Panamá hoy está la nueva frontera de los Estados Unidos, porque por el Darién pasan los que buscan, aquí en este país, una mejor vida”, y reiterar luego en conferencia de prensa desde la Presidencia que “la frontera de Estados Unidos no está en Texas, está en Lajas Blancas, Darién, Panamá”, es poner la soberanía en bandeja de plata para el gobierno de otro país con el que hemos tenido la mayor diferencia por el control de nuestro territorio en nuestra historia. No es de extrañar que luego, el Secretario de Estado de “os Estados Unidos de América diga en Panamá que “nuestra frontera no empieza con Texas y México, empieza mucho antes”. Y que luego estas declaraciones se concreten en el ofrecimiento de territorio panameño como centro de repatriación de migrantes hacia Suramérica. No es así. Su frontera empieza y termina en su territorio, y la nuestra, igual, sin extensiones, por ningún motivo.

Segundo, que la primera respuesta a las amenazas del presidente de los Estados Unidos de América haya sido la idea de contratar cabilderos estadounidenses vinculados al Partido Republicano deja muchas dudas sobre quiénes llevan la política exterior panameña. El mismo efecto tienen declaraciones como que nuestras relaciones con la República Popular China son “una relación en la que ni los chinos saben qué hacer con nosotros ni nosotros con los chinos”. Peor aún, que la decisión de salirse de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, impulsada por China, independientemente del momento en que haya podido ser tomada, se haga pública a manera de ofrenda luego de reunirse con el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América.

Tercero, la pretensión de excepcionalidad panameña, rayando en la arrogancia, al afirmar que “Panamá no necesita compañeros de viaje” frente a la hostilidad de la potencia del norte. Esto es solamente la expresión inoportuna del sentido común “nacional” que se jacta de afirmar que a pesar de la geografía, al historia y la cultura, Panamá no puede considerarse parte de Centroamérica, Suramérica y el Caribe, ni el sur global, y que se basta a sí misma en una “relación especial” con los Estados Unidos de América.

La actual coyuntura añade una capa al problema, no solo de la soberanía, más evidente, sino al problema de la democracia en Panamá. Ambos conceptos están íntimamente relacionados. Si la democracia supone la capacidad de una comunidad política para autogobernarse, el obstáculo a este ejercicio no es solamente la captura del poder a lo interno, sino la intervención de un factor externo.

En ese sentido, aunque es legítimo considerar que las formas de resolución a los problemas de la democracia y la soberanía realizadas en Panamá durante la década de los noventa son imperfectas, tanto por su origen en una intervención militar extranjera; su énfasis en la existencia de algunos partidos políticos, la realización de elecciones y la alternancia sin alternativas en la función de gobierno; por la vigencia de un tratado de neutralidad que, sometido a las interpretaciones que el poder hace del derecho, facilita un barniz de legalidad a la razón imperial -como si, además, a los imperios les importara el derecho en sus relaciones con los pueblos-, el momento actual nos devuelve no solo a condiciones propias de los primeros años de la posinvasión, sino a condiciones de la primera mitad del siglo XX.

Si aquello que se presenta como recuperación de la democracia en la década de los noventa, frente al final de la dictadura militar, generaba una expectativa de autogobierno a consolidarse con la salida definitiva del factor externo el 31 de diciembre de 1999, presentado como recuperación de la soberanía, el problema es que ya durante toda la década de los noventa, a pesar de las resistencias populares, la expectativa de autogobierno como expresión de democracia y soberanía colapsa inmediatamente, de la mano de las élites políticas que impulsan, en el nombre de ambos conceptos, una agenda definida por “el orden que impone el mundo”, la “realidad” o “las necesidades del mercado”. Es decir, frente al capital, ni democracia, ni soberanía.

Esa situación, vivida y conocida por nosotros en los últimos 35 años, hoy se deteriora aún más con la emergencia de una cara del imperialismo no más agresiva, pero desprovisto de los maquillajes que brinda el Partido Demócrata o incluso una versión tradicional del Partido Republicano, en un proceso de cambio, ya no hacia la consolidación de una sola potencia hegemónica, sino hacia la multipolaridad, es decir, la decadencia del imperio cuya violencia de nuevo pegará sobre los pequeños.

Asistimos a la expresión de la razón imperial y colonial sobre nosotros, vistos como una parte exigible del “patio trasero” reclamado por una potencia violenta y decadente en su conflicto con potencias emergentes, en un mundo que se dirige hacia la multipolaridad. Los Estados Unidos de América, centro de irradiación de un orden global cuyas consecuencias han afectado durante décadas las condiciones de vida de las poblaciones trabajadoras del mundo, principal economía del mundo -todavía- incapaz de resolver las necesidades de trabajo, vivienda, salud y educación de su gente, por el afán de sus élites de financiar los bancos, las industrias militares y los genocidios que los sostienen en el poder.

Frente a la agresión, solo cabe una posición firme sobre el Canal, sobre el territorio y la política exterior del país, que incluya, como nos enseña la historia de nuestra “relación especial” con los Estados Unidos de América precisamente en el tema canalero, la invitación a todos los compañeros de viaje posibles. Lo que no cabe es brindar sonrisas al agresor procurando su benevolencia, cuando ni siquiera ha sido capaz de conducirse con lealtad hacia sus “aliados”.

EL DERECHO Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA PANAMEÑA

Jorge I. González

“El Derecho del Foro Nacional”

El Derecho en su dimensión tanto nacional como internacional, contempla herramientas legales, políticas e incluso, principios doctrinales y éticos, que son muy útiles para la defensa integral de nuestro pequeño pero glorioso pueblo, contra las amenazas y potencial crimen internacional de agresión por parte de Estados Unidos y la administración de Donald Trump, contra la soberanía, la libre autodeterminación, e integridad territorial, del Estado Panameño.

Igualmente, hay una serie de medios legales en el ordenamiento jurídico panameño, para proteger a la nación de quienes habiendo nacido en su suelo, traicionan el legado de los Mártires y cual cipayos pro imperiales una intervención contra su propio país, los tristemente llamados vendepatria. Contra estos, existen normas que continuación vamos a mencionar, como un recurso de tipo jurídico dispuesto a mano de los patriotas que no renunciamos a la defensa de la Constitución, la dignidad nacional y la independencia.

Hoy, en esta primera parte abordaremos la defensa a la soberanía desde los campos del Derecho Constitucional y el Derecho Penal, dejando para un próximo artículo al Derecho Internacional Público, importante para la denuncia legal y política contra el régimen norteamericano y sus líderes, en los organismos de carácter mundial y regional: ONU, OEA, CELAC, CIJ, CPI, etc...

En el ámbito del Derecho interno, la Constitución Política de la República de Panamá establece en su artículo 1: “La Nación panameña está organizada en Estado soberano e independiente”. Así mismo, en su artículo 3 establece: “El territorio de la República de Panamá comprende la superficie terrestre el mar territorial la plataforma continental submarina el subsuelo y el espacio aéreo entre Colombia y Costa Rica” y añade que nuestro territorio “No podrá ser jamás cedido, traspasado o enajenado, ni temporal ni parcialmente, a otros Estados.”

De esta manera, queda formalmente claro que el Canal de Panamá se encuentra dentro del territorio íntegro de la República de Panamá y que como tal, el Estado Panameño debe ejercer su soberanía en cuanto al control y funcionamiento del mismo. De lo anterior, se desprende lógica-

mente que toda expresión que se produzca dentro del país, nefasta, tendiente a promover el control del Canal de Panamá o cualquier otro espacio de territorio nacional, por parte de un Estado extranjero, en este caso, Estados Unidos, constituye en sí un atentado a la Constitución Política de nuestro país, Panamá.

Siguiendo ese orden, aterrizamos en el artículo 13 del texto constitucional patrio, el cual establece que cuando un panameño(a) de origen o de nacimiento, entre al servicio de un Estado enemigo, ello le significará como conescuencia, la renuncia ácita de la nacionalidad y la subsiguiente suspensión de la ciudadanía y con ello, de los derechos políticos. El traidor no podría ser electo ni tampoco votar en las elecciones generales de cada 5 años. Por otro lado, el artículo 310 de la Constitución Política señala la obligación de todos los nacionales a defender la independencia nacional y la integridad territorial del Estado ante una agresión.

A nivel presidencial, el artículo 191 de nuestra Constitución Política señala que el presidente y el vicepresidente de la República son responsables por “delitos contra la personalidad internacional del Estado o contra la administración pública.”

Por ir contra la personalidad internacional del Estado entendemos que implica acciones que atenten contra la soberanía e independencia nacional en pro de fuerzas extranjeras. Así las cosas, si el presidente de la República traiciona a la patria, traiciona a la Constitución, y se aplicará el derecho común. (art.191).

A nivel del Código Penal de la República de Panamá, tenemos que el Título XIV, de Delitos contra la Personalidad Jurídica del Estado, su artículo 425 establece: “Quien ejecute un acto para someter la República, en todo o en parte, a un Estado extranjero, aminorar su independencia o quebrantar su unidad e integridad, será sancionado con prisión de 15 a 20 años de prisión.”

El artículo 425 del mismo Código Penal añade una agravante, y es cuando la traición proviene de funcionarios públicos, estableciendo que cuando “la conducta descrita fuera realizada por un servidor público o a través de tratados, convenios o acuerdos celebrados para tales efectos, la pena será de veinte a treinta años”.

Se trata en su conjunto de normas de utilidad para la defensa legal y política del derecho de auto determinación del pueblo panameño. Constituyen

reglas jurídicas para salvaguardar al país de los quintacolumnas que operan para minar la moral patriótica y comprometen con sus decisiones a la soberanía nacional. No seremos una potencia militar, pero somos un pueblo con historial de lucha, comprometido con la forja de la liberación nacio en más de un siglo de lucha por la identidad del Estado Nacional en oposición a la injerencia norteamericana. Con unidad y firmeza, sabremos siempre superar y vencer a quienes agreden a la patria.

El Canal es de los panameños y las panameñas!

“El Derecho Internacional”

En días pasados escribimos sobre la utilidad legal y política de ciertas normas del derecho panameño, de rango constitucional y a nivel de ley, relacionadas a la defensa de la soberanía nacional contra potenciales intervenciones extranjeras, importante en la actualidad al encontrarnos en tiempos de amenaza imperial a nuestra integridad territorial.

En esta segunda parte veremos la dimensión externa del Derecho, hablamos del Derecho

Internacional Público, sus aspectos trascendentes sobre la soberanía y la libre determinación, recursos valiosos de cara a la denuncia internacional frente a las presiones económico-políticas y amenazas de invasión de Estados Unidos, vociferadas por Donald Trump. Somos una nación pequeña, ciertamente, pero mediante la combinación de los métodos políticos de lucha, incluyendo el frente internacional, podemos derrotar al agresor, buscando la contención, o ante la consumación lamentable de la agresión, desarrollar la lucha de liberación, a la larga victoriosa, como continuidad de las batallas patrióticas del siglo XX.

Primeramente, el Derecho Internacional Público es aquella rama del Derecho que regula las normas, principios e instituciones, que rigen la relación entre los estados y demás sujetos del ordenamiento internacional. Desde el punto de vista de sus principios, el Derecho Internacional Público tiene por objetivo velar por la paz entre los estados y procurar el intercambio internacional progresivo.

La Carta de las Naciones Unidas, ONU, que data del año 1945 y que fue firmada tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, establece en su artículo uno (1) que su propósito es “mantener la paz y la

seguridad internacionales...para suprimir actos de agresión...”. En su artículo dos (2) establece como unos de los propósitos de la ONU el fomento de relaciones de amistad entre estados, partiendo del “respeto al principio de la igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal...”.

También en 1945 fue creada la Corte Internacional de Justicia, CIJ, con sede en La Haya, Países Bajos. Su función es decidir entre los conflictos que surgen entre los estados, basado en el respeto al Derecho Internacional Público y la paz. Tres años después, el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su tercera edición de postguerra mundial, produjo la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella se abordaron los derechos individuales desde el punto de vista civil y político, como también se desarrollaron de manera incipiente algunos derechos en materia económica social.

La connotación individual marcó el contenido de la declaración, debido en buena parte a la influencia predominante de las potencias capitalistas occidentales, varias de ellas poseedores aún de colonias y motivadas en el interés de sostener

relaciones de hegemonía sobre diversas partes del mundo.

Las élites capitalistas de occidente celebraron el triunfo sobre el nazi fascismo ítalo germano y japonés, sin embargo, pretendieron que las consignas de libertad y soberanía evantadas por ellas contra la invasiones fascistas, no fueran con posterioridad asumidas por los pueblos de Asia, África y América Latina. Hacia las los años 50 y 60, del siglo XX, emergieron por doquier en las antiguas colonias y estados dependientes, múltiples movimientos de liberación que rompieron con las cadenas del colonialismo y que en otros casos, impulsaron revoluciones que significaron la transición del capitalismo al socialismo.

Esta nueva correlación de fuerzas, junto a la ex Unión Soviética y el bloque socialista de Europa Oriental, se reflejó en la composición de la ONU y en su seno avanzó la exigencia de los estados por la creación de normas de carácter más colectivo, que defendieran los intereses de las naciones recién declaradas ndependientes y menos industrializadas, contra el apetito voraz de las potencias occidentales. Entonces, en el año de 1966, nacieron los llamados Pactos de Nueva York, también conocidos como el Pacto por los

Derechos Civiles y Políticos, junto al Pacto por los Derechos Económicos y Sociales.

Tanto el Pacto por los Derechos Civiles y Políticos, como el Pacto por los Derechos Económicos y Sociales, contemplaron el establecimiento del principio de la libre determinación de los pueblos y las naciones. Así, desde el punto de vista jurídico internacional, los pueblos y naciones tuvieron en adelante el derecho a convertirse en Estado y a ser soberanos, sin intervención externa en sus asuntos internos. Nació el Principio de la No Intervención en los asuntos internos.

El 24 de octubre de 1970, la Asamblea General de las Naciones Unidas dictó la “Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referente a la relaciones de amistad y cooperación entre los Estados.” El mundo necesitaba la creación de un ente judicial que determinara los delitos considerados internacionales y que con ello, se permitiera la persecución penal inrernacional, individualizada, de aquellas autoriades de estados y miembros de organizaciones ligadas a estados, por crímenes contra la Humanidad. En 1988 fue firmado el Estatuto de Roma, que creó el Trbunal Penal Internacional, con sede en La Haya.

El Estatuto de Roma estableció en los años siguientes, cuatro delitos internacionales, a saber: delitos de genocidio, crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad y la agresión. Estos son los delitos que conoce el Tribunal Penal Internacional. El delito de genocidio es la aniquilación sistemática de un grupo humano por nacionalidad, etnia, religión, ideas políticas y otras razones. Por otra parte, delitos de crímenes de guerra hace referencia a las violaciones de las leyes y costumbres internacionales en el marco de conflictos armados, sean estos entre estados, o internos, conocidos como guerras civiles.

Por otro lado, están los crímenes de lesa humanidad, que implican ataque sistemático a los civiles, acciones como las desapariciones, esclavización, deportación forzada de civiles, violaciones y otras formas de agresión sexual, tortura, asesinato de civiles, destrucción de infraestructura civil, etc.

Finalmente, está el delito de agresión, de nueva data jurídica, que implica el ataque y ocupación militar de un estado a otro, o el uso de fuerzas paramilitares articuladas por un estado contra otro. El delito de agresión consiste una acción bélica unilateral, que no configura legítima defensa y no cuenta con el aval del Consejo de Seguridad de

la ONU. Estados Unidos, con toda la intención de no reconocer el castigo a sus guerras de agresión, no forma parte del Estatuto de Roma, sin embargo, las personas implicadas en la comisión de delitos contra la Humanidad, como los antes descritos, pueden ser querelladas ante el Tribunal Penal Internacional y ser requeridas por la justicia internacional.

Ante las amenazas del gobierno del millonario Trump a Panamá, nuestro país tiene que hacer las respectivas denuncias políticas en todos los foros de carácter internacional, utilizando todas las instituciones, declaraciones, pactos, normas y principios, aquí señalados, declarándolos en peligro de ser violentados por Estados Unidos en su afán de retomar el Canal de Panamá e intentar retrotraernos a una situación colonial superada por la lucha del pueblo panameño.

Esta patria no se vende, se defiende, por mandato constitucional y la historia.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA DEFENDER LA SOBERANÍA

Anayansi Turner

Un día después de conmemorarse 35 años de la trágica invasión de EU a Panamá, el presidente norteamericano, Donald Trump, postea mensaje en la red social Truth, señalando que el Canal es “un activo nacional vital” para Estados Unidos y que su traspaso a manos panameñas fue producto de una “extraordinaria generosidad” de esa nación. Dijo que si no se reconsideraban las tarifas por el uso de la vía “exigiremos que se nos devuelva el Canal de Panamá, en su totalidad y sin cuestionamientos”.

Luego, el 7 de enero pasado reiteró tal solicitud y añadió que en caso de que Panamá no accediera no descartaba el uso de la fuerza militar para recuperar el control del Canal de Panamá.

En esta misma dirección, Dusty Johnson y 15 representantes republicanos más presentaron proyecto de Ley ante la Cámara de Representantes de EE.UU., que autorizase al presidente norteamericano realizar negociaciones para “comprar” el Canal y regresarlo a manos norteamericanas. Eric Schmitt, senador republicano, por su lado,

propuso al Senado resolución en que “urge” al Gobierno panameño a romper relaciones con China y a EE.UU. a restablecer el control del Canal.

Mientras que el 28 de enero se llevó a cabo una audiencia en el Comité de Comercio, Ciencia y Transporte del Senado de EE.UU., convocada por el senador republicano Ted Cruz, para debatir acerca de cómo las tarifas del Canal y la supuesta presencia china afectan su seguridad nacional.

Estas iniciativas legislativas estuvieron alineadas con las declaraciones del mandatario estadounidense basadas en supuestos cuya falsedad ha sido demostrada ampliamente por académicos y periodistas diversos y contrarias al derecho internacional y a los tratados Torrijos-Carter firmado por ambas naciones.

Marco Rubio ya había expresado su preocupación sobre la supuesta influencia de China en el Canal a través de un control de los puertos, durante su comparecencia en el Senado, para validarse como secretario de Estado de los EU. Cuando visita Panamá, el 31 de enero pasado, en el ejercicio de tal cargo, fue recibido con siembra de banderas por toda la ciudad y protestas de sectores

universitarios y populares, que fueron objeto de represión por parte de la Policía.

En cuanto a su reunión con el presidente panameño resultó sintomático percibir dos versiones: la de José Raúl Mulino, quien calificó el encuentro de “altamente respetuoso y cordial”; y la del Departamento de Estado, que habla de que Rubio exigió “cambios inmediatos” para contrarrestar la supuesta influencia china en el Canal o, de lo contrario, EE.UU. se obligaría a tomar “las medidas necesarias para proteger sus derechos en virtud del Tratado”.

Consideramos que dada la gravedad de las amenazas de Trump, no le cabía al presidente panameño adoptar actitud genuflexa, luego de haber señalado reiteradamente de que “el Canal es y seguirá siendo panameño”. Nuestra Constitución indica claramente que esta vía acuática es “patrimonio inalienable” de nuestra Nación, lo mismo que los tratados Torrijos-Carter.

Había evadido -en días anteriores a esta cita- sus responsabilidades como estadista al frente de las relaciones diplomáticas con otras naciones, al responsabilizar al expresidente Varela de haber entablado relaciones con China, señalando que

éste es el que “tiene que echar el cuento” y que hizo “una negociación turbia” (grave acusación). Y en la reunión con Rubio delegó la defensa de la soberanía sobre el Canal a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), señalando que “yo no me puedo meter en el Canal por su autonomía constitucional”.

Ya lo decían Mari Carmen Aponte y John Feeley, exembajadores estadounidenses en nuestro país, que “Panamá (refiriéndose a su gobierno) es el país más proestadounidense de América Latina, y que el presidente Mulino ya coopera con Estados Unidos en un grado sin precedentes” (La Prensa, 29/1/25).

Lo que sí anunció Mulino con respecto al encuentro con Rubio es que Panamá no renovaría acuerdo sobre la Ruta de la Seda con China próximo a vencer; que se le está practicando auditoría a Panama Ports Company -filial de CK Hutchinson Holdings- ;y que el Aeropuerto en Metetí sería usado por EE.UU. para tema migratorio (¿base militar?).

Por otro lado, en la reunión de la ACP con Rubio, ésta señaló su disposición de trabajar con la marina de guerra norteamericana para optimizar

la prioridad en el tránsito de sus buques por el Canal, lo cual fue totalmente tergiversado por el gobierno de Trump, al señalar que Panamá le iba a exonerar de pago de peajes a la flota militar norteamericana.

Toda la paranoia de Trump y demás políticos conservadores es producto de la mentalidad hegemónica e imperialista norteamericana, que se mantiene 120 años después de que Theodore Roosevelt dijera “I took Panama”, en alineamiento a la Doctrina Monroe. Y que quedó plasmada en los Documentos de Santa Fe I (1980) y II (1988) bajo los gobiernos de Reagan y Bush, que señalaban directrices para la política exterior norteamericana para Latinoamérica.

Con respecto a Panamá, en el Santa Fe I se declaraba que los tratados Torrijos-Carter no eran convenientes a EU (curiosamente Torrijos muere al año siguiente). En el Santa Fe II se indica que el derrocamiento de Noriega no era suficiente, había que reformar las Fuerzas de Defensa y asegurar la presencia norteamericana para la defensa “realista” del Canal más allá del 2000.

Se explica, entonces, que el interés de la invasión no era capturar a Noriega, sino mantener la pre-

sencia militar norteamericana en Panamá, como en efecto trataron de hacer con la propuesta del “Centro Multilateral anti-Drogas” en 1994 y que fue derrotada en las calles por el pueblo panameño. La devolución del Canal a manos panameñas fue una realidad el 31 de diciembre de 1999.

Frantz Fanon, psiquiatra y revolucionario de Martinica, dijo que el colonialismo era un sistema de opresión política y económica, pero también “un fenómeno psicológico y existencial que invade mentes, desfigura culturas y aliena identidades” no sólo en el oprimido, sino también en el opresor. Y esto, aunado al “conspiracionismo” y “cultura de la mentira” que invade redes sociales para ganar consenso social, sobre todo a partir de las campañas de Trump de 2016 y 2020 (cfr. Ignacio Ramonet. “La era del conspiracionismo”, siglo XXI Editores, 2022), explica estas declaraciones sin ningún asidero con la realidad y contrapuestas al ordenamiento jurídico internacional y a los tratados Torrijos-Carter firmados por ambas naciones en 1977.

Se trata de amenazas a las que hay que ponerle cuidado. Durante el torrijismo, la “unidad nacional” y la “internacionalización” de la causa panameña fueron fundamentales para el logro de los trata-

dos (a pesar de las enmiendas y entendimientos). Por lo tanto, urge una estrategia nacional para defender la soberanía del país y los principios de no intervención y autodeterminación, contrario a lo afirmado por Mulino de que no requiere “compañeros de viaje... en este caminar”.

Coincidimos con analistas y dirigentes políticos en cuanto a que esta estrategia debe incluir tanto una política diplomática de alianza con otros países y con respecto a foros y organismos regionales e internacionales, como una política de unidad nacional que implique un llamamiento a los diversos sectores de la población para la defensa de nuestro territorio y recursos naturales. Un primer paso de cara a esta unidad pudiera ser retirar el proyecto 163 acerca del Seguro Social del seno de la Asamblea.

Vivimos momentos de máxima alerta donde está en juego nuestra dignidad nacional. ¡Un solo territorio, una sola bandera!

